

**DECLARACION AMBIENTAL  
Cargill SLU Planta de Barcelona  
AÑO 2019**



**EN VANGUARDIA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA,  
LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES**

***LOS DATOS QUE SE ADJUNTAN EN LA PRESENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL  
CORRESPONDEN AL PERIODO ENERO 2019 – DICIEMBRE 2019.***



**Información validada**

Registro número: E-CAT-S-000013

Impreso de Declaración Medioambiental de Cargill SLU Planta de Barcelona de acuerdo con el Reglamento Europeo CE nº 1221/ modificado por el Reglamento (UE), el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026 , por el cual se permite a las empresas del sector industrial adherirse con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales. Esta Declaración es de carácter público y está a disposición de cualquier persona o entidad que lo solicite.

## Tabla de contenido

<b>0. PROLOGO</b> .....	<b>4</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO EMAS –MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>6</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS REALIZADAS EN CARGILL PLANTA DE BARCELONA</b> .....	<b>8</b>
2.1 MAPA DE PROCESOS .....	9
2.2 DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO PRODUCTIVO .....	10
2.3 ORGANIGRAMA .....	11
2.4 PLANO DE UBICACIÓN DE LA PLANTA.....	11
2.5 RESEÑA HISTORICA .....	12
2.5.1 CARGILL EN ESPAÑA.....	12
<b>3. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>4. OBJETIVOS Y METAS MEDIO AMBIENTALES</b> .....	<b>17</b>
4.1 CUMPLIMIENTO OBJETIVOS AMBIENTALES 2019.....	17
4.2 OBJETIVO Nº 2: DISMINUCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO GENERAL EN FÁBRICA.....	17
4.3 OBJETIVO Nº 3: MEJORAR LA ILUMINACIÓN DE PLANTA REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN LUMINICA.....	18
4.4 OBJETIVO Nº 5: GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS GENERADOS EN PLANTA .....	19
4.5 OBJETIVO Nº 6: CONTROLAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS GENERADOS EN PLANTA. ....	20
4.6 OBJETIVO Nº 7: CONTAR CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CONFIABLES .....	21
<b>5. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b> .....	<b>22</b>
5.1 ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS.....	22
5.1.1 Aspectos Ambientales Significativos .....	24
5.1.2 Aspectos Ambientales Directos en Condiciones Anormales.....	26
5.1.3 Aspectos Ambientales Directos en Situaciones de Emergencia. ....	27
5.2 ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS .....	29
5.2.1 Aspectos Indirectos en Situaciones Normales .....	29
5.2.2 Aspectos Indirectos en Situaciones Anormales .....	30
5.2.3 Aspectos Indirectos en Situaciones de Emergencia .....	31
<b>6. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA</b> .....	<b>32</b>
6.1 COMUNICACIÓN INTERNA .....	32
6.2 COMUNICACIÓN EXTERNA .....	32
<b>7. RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS SOBRE EMISIÓN DE CONTAMINANTES, VERTIDOS, GENERACIÓN DE RESIDUOS, CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, ENERGÍA Y AGUA, RUIDO Y OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.</b> .....	<b>33</b>
7.1 DATOS DE PRODUCCIÓN CARGILL SLU.....	33

7.2	EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	34
7.3	VERTIDO DE AGUAS .....	37
7.3.1	Aguas Industriales.....	37
7.3.2	Aguas de Refrigeración .....	38
7.4	RUIDO.....	40
7.5	RESIDUOS.....	42
7.6	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES.....	45
7.7	BIODIVERSIDAD .....	46
7.8	CONSUMO DE PRODUCTOS AUXILIARES .....	47
7.9	Mejores prácticas de gestión ambiental e Indicadores de comportamiento ambiental sectorial	48
<b>8.</b>	<b>REQUISITOS LEGALES APLICABLES .....</b>	<b>50</b>
8.1	INCUMPLIMIENTOS LEGALES .....	55
<b>9.</b>	<b>OTROS FACTORES RELACIONADOS CON EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL .....</b>	<b>56</b>
9.1	IMPACTO MEDIO AMBIENTAL EN CASOS DE ACCIDENTES.....	56
<b>10.</b>	<b>FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN.....</b>	<b>56</b>

## 0. PROLOGO

CARGILL SLU en su planta de Barcelona, está comprometida con la mejora continua de sus procesos, por lo cual enfoca sus actividades al control operacional del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de sus Trabajadores, actualmente cuenta con certificación EMAS (Reglamento (UE) 2018/2026), y también está certificada en ISO 14001:2015 y la norma OSHAS 18001. Durante el 2020 se renovará la certificación EMAS

En CARGILL SLU se cumple la normatividad legal y se realizan los controles necesarios para garantizar que se minimicen los aspectos e impactos ambientales generados por sus operaciones. Durante el 2019 se realizaron varios de los proyectos de mejora continua para mejorar aspectos importantes de Medio Ambiente, Seguridad de proceso y laboral

- Cambios de los tanques enterrados de hexano
- Cambio del DT
- Construcción dos nuevos silos (Iniciado en verano 2018 y finalizado verano 2019)
- Cambio del cuarto eléctrico (CGBT).
- Realización cimentaciones y nuevos rail descargadora, para el proyecto de la nueva descargadora y transportadores

Actualmente con el enfoque de la mejora continua se tienen planeados los siguientes proyectos que se ejecutaran durante el 2020:

- Eliminación de la Descargadora St Nazaire
- Instalación de la nueva descargadora, GOLFETO-GEA
- Instalación de las nuevas líneas de transportadores del muelle a silo
- Eliminación de las antiguas líneas de descarga y soportaciones
- Pintura Silos 7-8-9
- Cerramiento zona caldera

Se prevee gracias a todos estos proyectos una mejora la eficiencia energética, consumo de agua, emisión de alérgenos, entre otros indicadores medioambientales.

Además de estos proyectos en CARGILL SLU se han realizado varias mejoras entre las que destacamos:

- Diagnósis, reparación y pintado exterior Silo 6 y 7
- Inicio de la construcción de los dos nuevos silos 8 y 9
- Creación de almacén temporal de mantenimiento en la entrada a planta

De igual manera, acorde a su programa de Responsabilidad Social y en busca de la mejora de su comunidad CARGILL SLU realiza las siguientes acciones:

- Día de la Tierra – Espigolada: Se realiza recolección de productos del campo (Alcachofa) en Viladecans coordinados por la empresa espigolador **web:cargill/care/Spain**, el día 1 de Junio de 2019. Se recogieron más de 600 kgs de alcachofas. Con ello se contribuye a la mejora medio ambiental y se benefician las partes más necesitadas de la sociedad.



**600 kg de carxofa recuperades**



1900 racions d'aliments (300 q.) per l'entitat social el Banc dels Aliments



**291 kg de CO2 estalviats**



122 L de gasolia



1746 km en cotxe



**385 m3 d'aigua estalviats**



4.815 dutxes



15% d'una piscina olímpica



Collita: Carxofes  
Dia: 1/6/2019  
Lloc: Viladecans  
(Baix Llobregat)



espigoladors

## 1. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO EMAS –MEDIO AMBIENTE

CARGILL SLU cuenta con Certificación ISO 14001 desde el año 1998, el 14 de septiembre y como completo de ello se adhirió de forma voluntaria al voluntaria al Sistema Comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) desde el año 2001, obteniendo su primera certificación EMAS (E-CAT-S-000013), dando cumplimiento al Reglamento (CE) N° 1221/2009, la cual fue renovada en el año 2018 con Resolución del 23-05-18. Reglamento (UE) 2018/2026.

De forma anual, y tal como lo establece la norma ISO 14001, se realiza una auditoría por un ente certificador, en este caso AENOR, con el fin de evaluar el sistema de Gestión y detectar aquellos fallos con el fin de tomar las acciones pertinentes para su mejora.

CARGILL SLU durante el 2019 realizó la adaptación del sistema de gestión de la norma ISO 14001:2004 a la versión 14001:2015, la cuál fue auditada por AENOR los días 26 y 27 de Junio de 2019.

Teniendo en cuenta el nuevo Reglamento 1505/2017, que modifica los Anexos I, II y III del Reglamento (CE) N° 1221/2009, CARGILL SLU realiza la identificación y evaluación de sus riesgos y oportunidades, identificación de su contexto y partes interesadas, continúa realizando comunicaciones internas y externas de su Sistema de Gestión y refuerza la participación y consulta de sus trabajadores en su centro de trabajo. Esta declaración ambiental se realiza con base en el Anexo IV del Reglamento (CE) N° 1221/2009, incluyendo, sin embargo, aspectos solicitados en el Reglamento 1505/2017.

Actualmente CARGILL SLU dispone de Autorización Ambiental de referencia BA20060013 de 2007. Se realizó tanto el control específico inicial como dos controles periódicos vía Adenda por AENOR, por exención al disponer de registro EMAS, el último de ellos durante el año 2011. Debido a los cambios legislativos ocurridos durante el año 2013 no se realizaron más controles periódicos vía adenda.

La planta presentó un cambio sustancial de esta autorización ambiental en fecha 23/03/2016 que recoge todos los cambios que la instalación ha ido sufriendo hasta la fecha tanto a nivel de instalaciones como de producciones y consumos. La resolución de este. *Núm. registre: 9013E-748/2016; Núm. expediente: B1CS160151* ha sido aprobado a inicios de 2019. Durante el 2019 se presentaron 2 cambios no sustanciales debido a los proyectos de cambio de los tanques enterrados de Hexano con expediente B1CNS190246 y la substitución del equipo de Desolventización y Tostado(DT) de copos blancos, con expediente B1CNS190156

La planta también recibió Inspección Ambiental no programada a solicitud de la Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat durante el 19 al 27 de Marzo de 2019 por parte de la entidad de control ADDIENT. Esta inspección fue para comprobar el cumplimiento con la nueva Autorización Ambiental del expediente B1CS160151 y el cambio no sustancial del expediente B1CNS190156 .

Durante principios de 2020 también se ha notificado otro cambio no sustancial con el expediente B1CNS200072, donde se comunica una serie de modificaciones en algunos valores declarados con anterioridad, relacionados con la generación de residuos y las emisiones atmosféricas.

Adicionalmente se vierten aguas residuales al alcantarillado público del Puerto de Barcelona. Se dispone de autorización de vertido concedida por el Área Metropolitana de Barcelona en fecha 26/07/2016 N° registro 6714 Exp. 2465/15 Doc. 1243/2016.

Debido a su proceso productivo se generan emisiones atmosféricas de PST, CO2, COVs y Nox, las cuáles se controlan por medio de los mantenimientos a los equipos y se verifican por medio de mediciones de

empresa externa, en este caso ADDIENT, evidenciando estar dentro de parámetros. De acuerdo a la clasificación CAPCA de los focos atmosféricos. Durante el 2019 se realizó las mediciones de PST de los Focos 702, 703, 751B, 707A, 751A, 704, 707B, y de gases de combustión del foco 3171 Caldera de gas natural.

El Sistema de Gestión Medio ambiental aplica a todos los procesos de la planta de CARGILL SLU en su centro de Barcelona.

Adicionalmente se cuenta con Certificación OSHAS 18001 con fecha inicial del 21 de noviembre de 2014.

Como punto a resaltar y en muestra de mejora continua y prevención de la contaminación, recogido en la Política del Centro, Cargill desarrolló a finales de los años 90 un plan extraordinario para la reducción de las emisiones de polvo a niveles mínimos muy por debajo de los que existen en este tipo de industria a nivel mundial. Este plan de control para la prevención de emisiones, una vez desarrollado y puesto en marcha, obtuvo unos resultados excelentes y merecieron el reconocimiento interno de la Compañía a nivel mundial, otorgando a la Planta el "Achievers Recognition Award ". Este reconocimiento es un prestigioso galardón otorgado por CARGILL en el que compiten todas las Plantas de Cargill de todas las divisiones del mundo y en el que se premian las mejoras técnicas utilizadas. Asimismo, estos procesos de minimización merecieron la aprobación por parte de las Autoridades del Ayuntamiento de Barcelona.

La planta renovó su concesión con el Puerto en febrero de 2016 para los próximos 20 años, por lo que se asegura su actividad en el Puerto de Barcelona con la implantación de varios proyectos de mejora de las instalaciones y su funcionamiento.

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS REALIZADAS EN CARGILL PLANTA DE BARCELONA.**

EMPRESA	<b>CARGILL SLU Planta de Barcelona</b>
CENTRO PRODUCTIVO	<b>PLANTA MOLTURACIÓN BARCELONA</b>
DIRECCIÓN	<b>Muelle Álvarez de la Campa, nº 2</b>
LOCALIDAD	<b>Barcelona</b>
CÓDIGO POSTAL	<b>08039</b>
CC.A.A.	<b>Cataluña</b>
TELÉFONO	<b>93 223 74 60</b>
FAX	<b>93 223 74 61</b>
NACE rev.2	<b>1041</b>
ALCANCE	<b>Elaboración de harina, aceite crudo y cascara a partir de habas de soja</b>



Cargill SLU desarrolla actividades en su Planta del Puerto de Barcelona dedicada a la molturación de habas de soja, obteniendo harina para la fabricación de piensos para la nutrición animal, aceite crudo para posterior uso alimentario (food y feed) e industrial y cascara.

Nuestro proceso de producción conlleva la utilización de hexano como disolvente para la extracción del aceite.

Este disolvente es un producto de la destilación del petróleo, extremadamente inflamable y muy volátil, por lo que la Planta de Barcelona ha adoptado unas medidas de seguridad y medio ambientales muy severas y estrictas para eliminar y/o minimizar cualquier riesgo asociado.

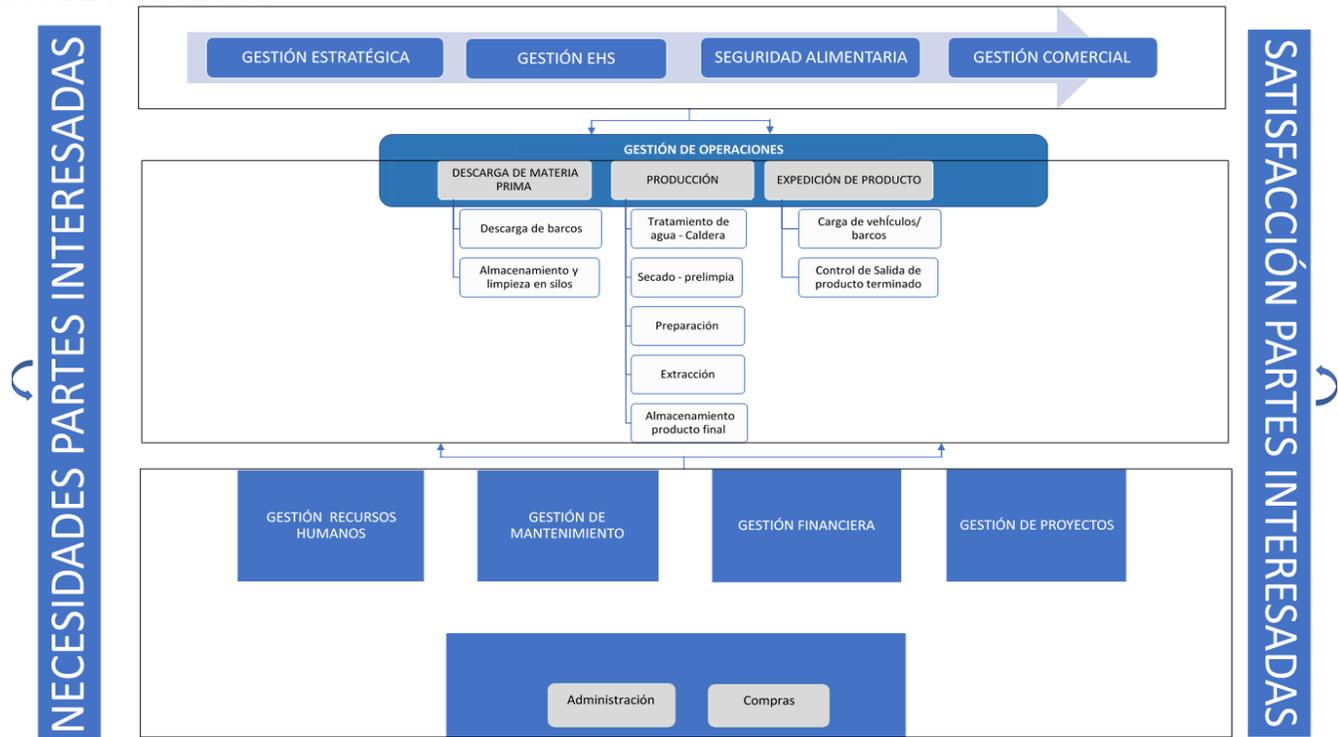
Nuestras operaciones se rigen según los Principios de Cargill en Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente y Seguridad y salud laboral.

Las instalaciones del centro productivo están situadas en el Muelle Álvarez de la Campa, nº 2, en el Puerto de Barcelona.

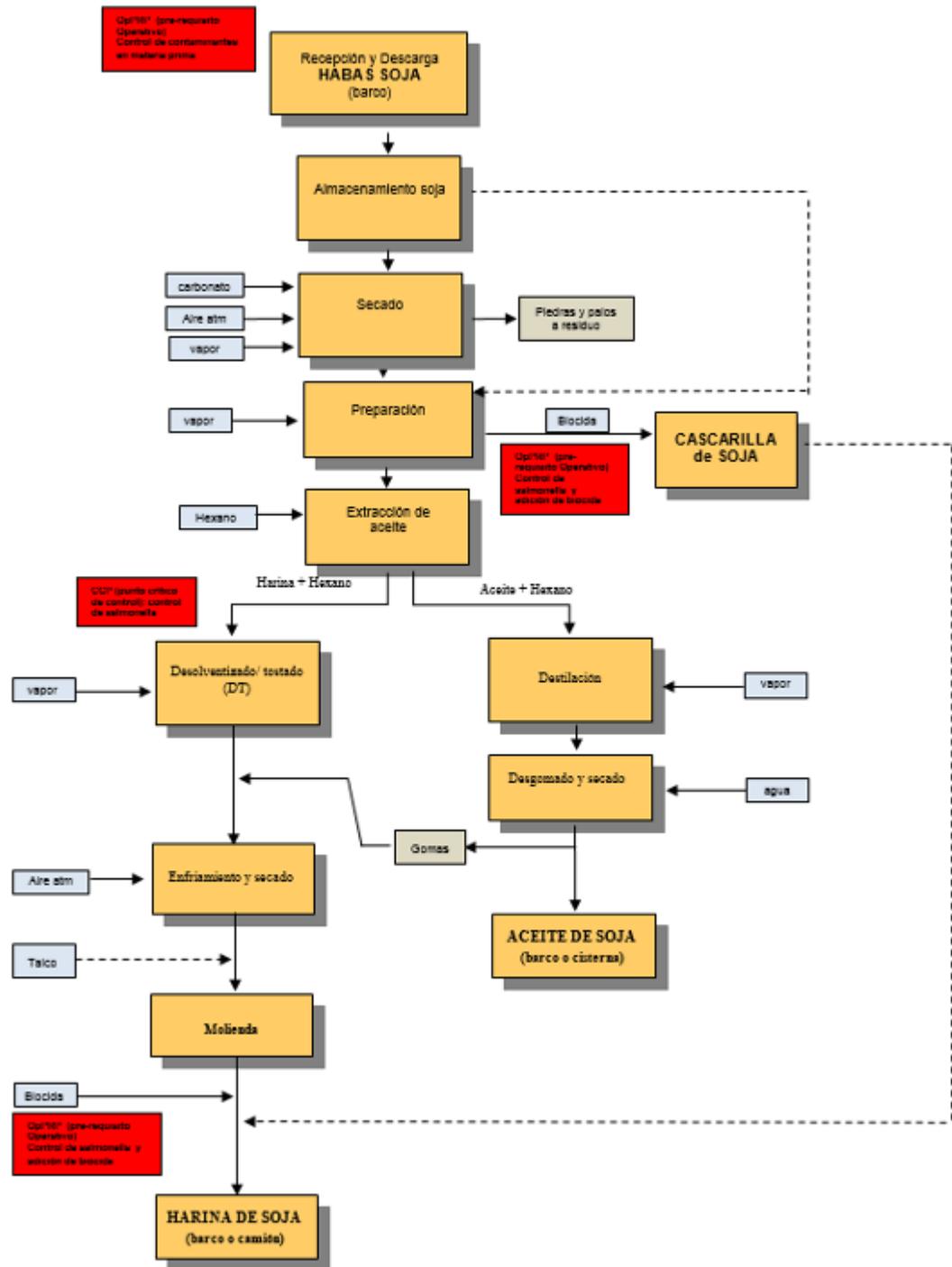
La superficie total de las instalaciones ocupadas por Cargill Barcelona es de unos 36.872 m<sup>2</sup> más 9.554 m<sup>2</sup>, otorgados estos últimos en nueva concesión del día 12 de Febrero de 2016. El suelo está clasificado como de uso industrial y es una concesión administrativa del Puerto de Barcelona. Los terrenos ocupados por Cargill fueron ganados al mar, no habiéndose dado, por tanto, usos previos del suelo.

En el centro, objeto de esta Declaración Medioambiental trabajan en promedio 70 empleados, en cinco turnos de producción, todos los días del año, más contratistas eventuales en función de las necesidades de planta.

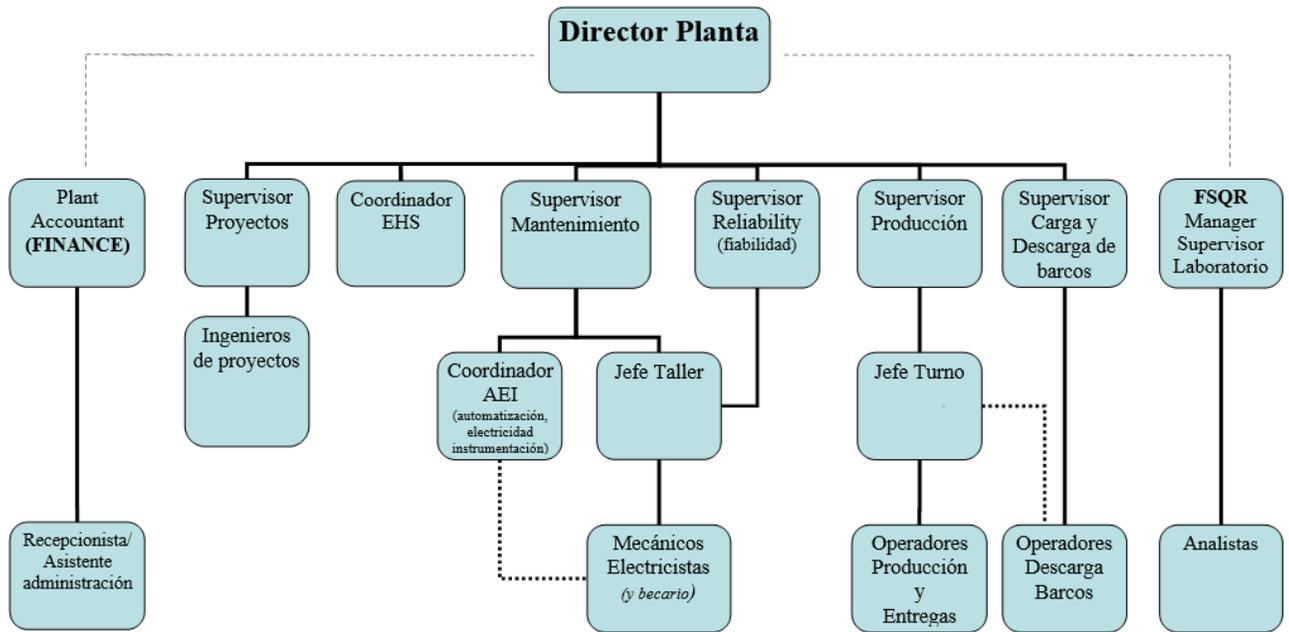
**2.1 MAPA DE PROCESOS**



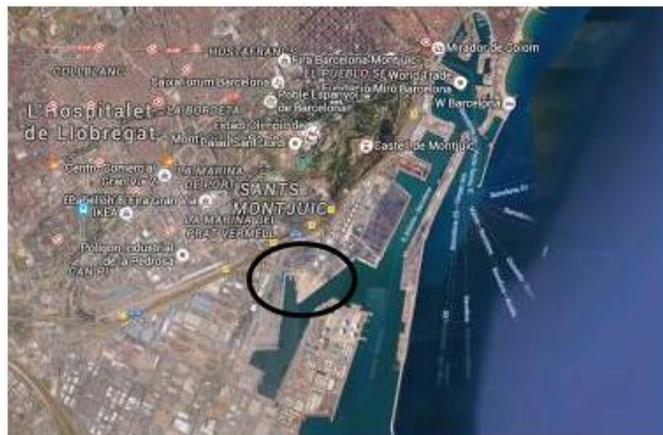
2.2 DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO PRODUCTIVO



2.3 ORGANIGRAMA



2.4 PLANO DE UBICACIÓN DE LA PLANTA



## 2.5 RESEÑA HISTORICA

Cargill fue fundada en 1865 por William y Samuel Cargill, hijos de un Capitán de barco escocés. Todo empezó en Estados Unidos con un almacén de grano en un pueblo fronterizo de Iowa.

La sede central está ubicada en Minneapolis (Minnesota) y actualmente es la compañía privada más grande del mundo.

Sus actividades son diversas y abarcan sectores como:

- Compra y venta de cereales
- Procesamiento de maíz y sésamo
- Distribución de petróleo
- Transporte y elaboración de jugo de naranja
- Procesamiento de semillas oleaginosas
- Producción de harinas
- Fabricación de piensos compuestos
- Extracción de sal natural
- Fabricación de cacao
- Fertilizantes
- Etc.

### 2.5.1 CARGILL EN ESPAÑA

La primera actividad industrial de Cargill en España fue la producción de aceites y de harinas de soja en el año 1964 en la factoría de Tarragona.

En el año 1973 inició la molturación de semillas de girasol, en sus factorías de Reus y Sevilla. En la planta de Reus se moltura semilla y se refinan aceites de girasol, soja y maíz. En Sevilla se molturaba también semilla de girasol y se envasa aceite refinado.

En el año 1979 inauguró la fábrica de molturación de semillas de soja en Barcelona.

A través de Maltisa, Cargill produce malta en su fábrica de Villaverde (Madrid) suministrando al mercado nacional, y comercializando en los mercados extranjeros.

En el año 1985 se fusionó con Piensos Hens, que fabrica piensos para toda clase de animales: aves, conejos, cerdos, rumiantes y animales de compañías.

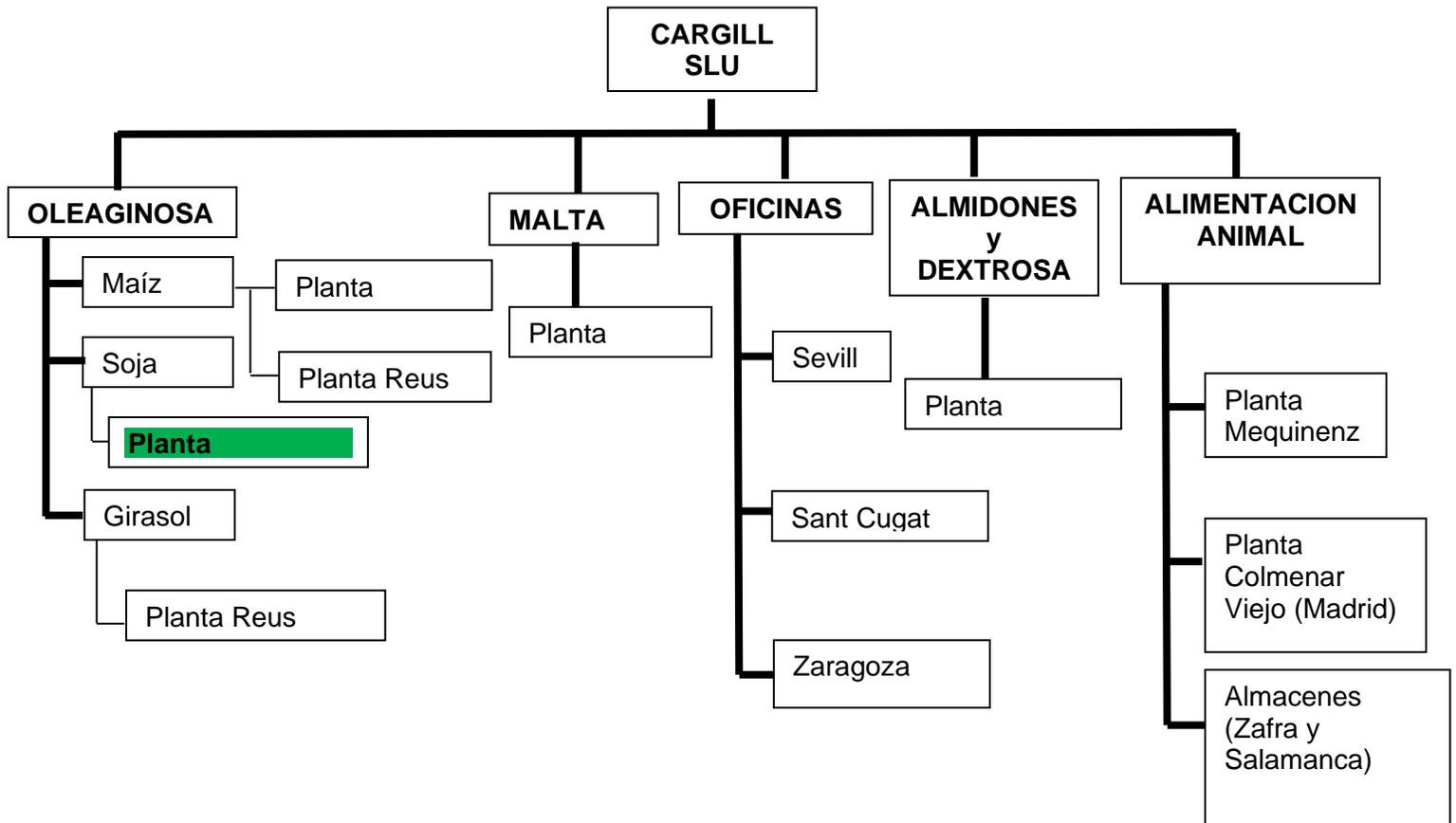
En el año 2001 adquirió las Compañías Cerestar (dedicada al procesamiento del maíz del cual se obtiene un gran abanico de productos como jarabes de glucosa y fructosa, almidones y féculas, y dextrosa apirógena) y Agribands (dedicada a la fabricación de piensos compuestos).

En el año 2009 se ha producido la fusión de todas las distintas divisiones del grupo en España dando lugar a Cargill SLU. Al mismo tiempo se procedió a la venta de toda la división de CAN (piensos animales) en España.

En el año 2013 se cierra la planta de Sevilla tanto la molturación como la refinación y el envasado y se inicia su demolición.

En 2014 se vende la fábrica de Rubí de texturizados y aditivos. A 1 de enero de 2014 Cargill SLU adquiere las fábricas de Provimi ubicadas en Colmenar Viejo (Madrid) y en Mequinenza (Zaragoza) con almacenes de grano en Salamanca y Zafra, dedicadas a alimentación animal.

El esquema de Cargill SLU en España actualmente es el siguiente:



Si desean más información sobre Cargill, Incorporated o Cargill SLU por favor, diríjense a nuestra página web: [www.cargill.com](http://www.cargill.com)

**3. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

Teniendo en cuenta la adaptación de las normas ISO 14001:2015 y mejora del Sistema EMAS acorde con el Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por el Reglamento (UE), el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026 se actualizó a la política del sistema de Gestión el día 07-03-19, siendo la que se refiere a continuación:

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**Propietario del documento: *Dirección de Planta*Revisado por: *Supervisor EHS – Supervisor FSQR* Fecha: 07/03/19Aprobado por: *Director de Planta*Código del documento y edición: *PO-GE-01-E3* Página 1 de 2

Planta Barcelona

La protección del Medio Ambiente, el aseguramiento de la Salud y Seguridad laboral y la protección de la Seguridad Alimentaria forman parte de las políticas básicas de Cargill SLU Planta de Barcelona.

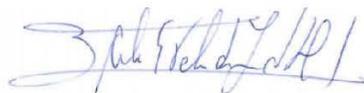
Dicha Política asegura el compromiso de adhesión a los siguientes Principios Fundamentales:

**MEDIO AMBIENTE**

- Cumplir y asegurar el cumplimiento continuo con la legislación y reglamentación medioambiental vigente, así como los requisitos establecidos a nivel interno y externo de Cargill. Trabajar para alcanzar y asegurar una eficaz protección del Medio Ambiente, utilizando las mejores técnicas disponibles. Asimismo, asegurar el uso racional de los recursos naturales, teniendo como objetivo la optimización del consumo de energía, agua y gas natural en la Planta, colaborando así en la consecución de un desarrollo sostenible.
- Evaluar los aspectos medioambientales ocasionados por nuestra actividad de molienda de soja, con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo, tratando con especial atención las emisiones a la atmósfera, la generación y gestión de residuos, los vertidos al medio acuático y el ruido.
- Establecer objetivos y metas medioambientales, disponiendo de programas para revisarlos y alcanzarlos, para conseguir, con la participación de toda la organización, una mejora continua de nuestro comportamiento medioambiental, implantando la prevención de la contaminación.
- Promover la minimización en la generación de residuos, y asegurar su correcta gestión tanto interna como externa
- Realizar la declaración ambiental con una periodicidad anual con información transparente y veraz.

**SALUD Y SEGURIDAD**

- Mejorar e incrementar la cultura de seguridad de todo el personal de planta
- Implicar a todo el personal en comunicar, y eliminar las condiciones o comportamientos que puedan provocar accidentes graves o mortales(SIF).
- Identificar los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades y áreas de trabajo, notificarlos a nuestro personal junto con las medidas de prevención y control correspondientes, con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades laborales derivados de ellos.
- Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con las leyes aplicables.
- Desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión basado en el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y al mismo tiempo, con las políticas y normas corporativas de Cargill.
- Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concientización de nuestro personal sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la seguridad y salud ocupacional, y hacerlos partícipes del sistema y de la vigilancia para que estas políticas sean efectivas.
- Propiciar y mantener una mejora continua del sistema de gestión de la seguridad, de los procesos y del desempeño relacionado con la seguridad y la salud laboral a partir de hallazgos en auditorias, el análisis de estadísticas y datos, acciones correctivas y preventivas y otras fuentes de mejora.



**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**Propietario del documento: *Dirección de Planta*Revisado por: *Supervisor EHS – Supervisor FSQR* Fecha: 07/03/19Aprobado por: *Director de Planta*Código del documento y edición: *PO-GE-01-E3* Página 2 de 2

Planta Barcelona

**SEGURIDAD ALIMENTARIA**

- Cargill se compromete a proporcionar servicios, alimentos y productos seguros para las personas y los animales.
- Utilizaremos solamente aquellos proveedores y sistemas de desarrollo de producto, adquisición, cadena de suministro, transporte, almacenamiento, fabricación y distribución que garanticen la Seguridad/Inocuidad Alimentaria y el cumplimiento de las normas de nuestros productos.
- Todos los aspectos de Seguridad/Inocuidad Alimentaria relevantes serán comunicados interna y externamente.
- Cumpliremos con los requisitos sobre Seguridad/Inocuidad Alimentaria que hemos acordado con nuestros clientes.
- Todas las unidades de negocio, funciones y empleados de Cargill tienen la responsabilidad de garantizar la fabricación segura de productos que cumplan con las leyes y normas aplicables y con los requisitos de Seguridad/Inocuidad Alimentaria y Calidad.

**GENERAL**

- Cumplir con los requisitos legales, normativos y reglamentarios vigentes.
- Cumplir con los requisitos de las partes interesadas.
- Disponer de los elementos y medidas necesarias para evitar accidentes o incidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, la Salud, la Seguridad laboral y la Seguridad Alimentaria.
- Establecer procedimientos y cauces de comunicación e información permanentes con nuestros empleados, clientes, suministradores y el público en general, acerca de las repercusiones de nuestra actividad sobre el Entorno, la Seguridad y la salud laboral y la Seguridad Alimentaria.
- Proporcionar los recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios para la conservación del medio ambiente, prevención de la contaminación y ocurrencia de accidentes laborales, promoción de la salud de los trabajadores y protección de la seguridad alimentaria.
- Evaluar previamente los cambios de la organización, con el fin de garantizar que los mismos no repercutan de forma negativa en la conservación del medio ambiente, la preservación de la seguridad y salud laboral y la seguridad alimentaria.
- Fomentar la participación activa, involucración, concienciación y el sentido de la responsabilidad de todos nuestros empleados en relación con la repercusión de sus trabajos sobre el Medio Ambiente, la Salud, la Seguridad laboral y la Seguridad Alimentaria, a través de una formación y un entrenamiento adecuado y continuado aportando los recursos que sean necesarios para ello.
- Seleccionar aquellos suministradores que cumplan nuestros requisitos para la total garantía de materias primas e ingredientes
- Identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el Medio Ambiente, la Salud, la Seguridad laboral y la Seguridad Alimentaria, con el fin de controlarlos u optimizarlos.
- Mejorar continuamente los procesos.

Esta Política se enmarca dentro de los principios básicos de gestión de CARGILL. Será revisada y publicada anualmente, comunicada a todos los empleados y puesta a disposición del público



Carlos Velez (Director de Planta)  
Barcelona 07 de Marzo de 2019

#### 4. OBJETIVOS Y METAS MEDIO AMBIENTALES

De acuerdo con el sistema de Gestión de CARGILL SLU, los objetivos y metas se actualizan de forma anual de acuerdo con lo que establece el PR-GE-01 Procedimiento para establecer objetivos y metas.

A estos objetivos y metas CARGILL SLU realiza seguimiento constantemente por medio de reuniones internas, auditorías, etc.

Dicho Programa de Objetivos y Metas se establece conjuntamente entre el personal técnico de planta y los delegados de prevención, tomando como referencia la identificación de aspectos e impactos ambientales, evaluación de riesgos, accidentes e incidentes, requisitos legales, entre otros.

##### 4.1 CUMPLIMIENTO OBJETIVOS AMBIENTALES 2019

<b>4.2 OBJETIVO Nº 2: DISMINUCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO GENERAL EN FÁBRICA</b>					
META 1: Reducción de 3 dBA's de media en la exposición laboral a ruido en el puesto de trabajo del operador de preparación y del secadero					
ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES	FRECUENCIA SEGUIMIENTO	PLAZO CONSECUENTE OBJETIVO	REGISTRO
1. Solicitar estudios de insonorización de los equipos de preparación, secadero y de otras zonas de planta 2. Realizar mapa acústico de la planta para identificar focos sonoros 3. Definir y planificar las acciones para mejorar los niveles de ruido en la Planta, de acuerdo con el estudio 4. Medición acústica después de la implementación de la acción.	Supervisor EHS/ Director de la Planta/ Supervisor Mantenimiento	Actividades Realizadas/Actividades Planeadasx100  Ruido Medido Anterior – Ruido Medido Actual	Anual	Diciembre 2019	Documentación técnica de la solución adoptada. Proyectos de insonorización Informe de niveles de ruido Mapa acústico de planta
<input checked="" type="checkbox"/> Objetivo de Seguridad y PRL <input type="checkbox"/> Objetivo Medioambiental				APROBACIÓN:  C.VELEZ	

**OBSERVACIONES:** Se realizará una medición del nivel de ruido en distintos puntos de la planta y con

la alarma de emergencia

**CUMPLIMIENTO:** 50% Se valora la insonorización de algunos equipos, y la renovación de algunos equipos como la descargadora y transportadores que mejoraran los niveles de ruido. Pero no se ha realizado el mapa acústico de la planta. Se sigue realizando mediciones de ruido exterior de planta.

<b>4.3 OBJETIVO Nº 3: MEJORAR LA ILUMINACIÓN DE PLANTA REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN LUMINICA</b>					
META 1: Realizar el estudio de la iluminación existentes, su ubicación, y su eficiencia.					
META 2: Realizar acciones para reducir la contaminación lumínica o dar cumplimiento legal.					
<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FRECUENCIA SEGUIMIENTO</b>	<b>PLAZO CONSEC. OBJETIVO</b>	<b>REGISTRO</b>
Estudio de iluminación ambiental y cumplimiento legal.	Responsable EHS y Supervisor AEI, Director de Planta	Identificación, señalización de los equipos de iluminación, y analizar características	Anual	Diciembre 2019	Informe final estudio de iluminación y cumplimiento legal
<input type="checkbox"/> Objetivo de Seguridad y PRL <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Medioambiental				<b>APROBACIÓN:</b>  <div align="right">C.VELEZ</div>	

**OBSERVACIONES:**

Mejora de la visión en zonas de paso del exterior de planta, y disminución del consumo energético en iluminación nocturna de planta. Ver el cumplimiento legal y reducir el impacto de contaminación ambiental

**CUMPLIMIENTO:** 100% Realizado el estudio de todos los focos de iluminación exterior

**4.4 OBJETIVO Nº 5: GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS GENERADOS EN PLANTA**

META 1: Aumentar en un 5% los residuos valorizables

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES	FRECUENCIA SEGUIMIENTO	PLAZO CONSEC. OBJETIV	REGISTRO
Inspección de puntos de disposición final de residuos  Formación y sensibilización a los trabajadores y contratas	Supervisor EHS/ Director de la Planta	(Inspecciones con conformidad/ Inspecciones realizadas) * 100	Trimestral	Diciembre 2019	Formato orden y limpieza
Formación y sensibilización de los trabajadores.  Estudiar nuevas alternativas para gestionar residuos valorizables como subproductos o que se puedan utilizar cómo recurso  Mejoras de equipos en planta (Nuevos proyectos)  Control de consumo de productos químicos con almacenero.	Supervisor EHS/ Director de la Planta/ Administrativa	Campañas de comunicación-sensibilización Mediambiental  (Residuos Valorizables/ Residuos no valorizables)-1	Anual	Diciembre 2019	Excel Seguimiento o a Residuos Declaración Ambiental
<input type="checkbox"/> Objetivo de Seguridad y PRL <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Medioambiental				APROBACIÓN:  C.VELEZ	

**OBSERVACIONES:** El objetivo es poder evaluar la gestión final de los residuos cómo ver cómo optimizar la gestión y poder minimizar el impacto ambiental.

**CUMPLIMIENTO:** 100%

**4.5 OBJETIVO Nº 6: CONTROLAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS GENERADOS EN PLANTA.**

META 1: Disminuir el consumo de recursos naturales (agua, luz, gas) en un 5%, respecto del año anterior.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES	FRECUENCIA SEGUIMIENTO	PLAZO CONSEC. OBJETIVO	REGISTRO
Realizar la planificación de las acciones para controlar los aspectos e impactos ambientales significativos  Ejecutar las acciones  Realizar seguimiento a las acciones.  Realizar las mediciones ambientales en el plazo requerido	Supervisor EHS/ Director de la Planta	Acciones ejecutadas/Acciones programadas x100  Realizar nuevas mediciones a focos ambientales si se requieren	Semestral	Diciembre 2019	Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales  Plan de Trabajo
Optimización de recursos naturales:  Construcción de dos silos nuevos.  Planificación de otros proyectos: DT, descargadora..  Realizar estudios para la instalación de energía fotovoltaica en planta y opciones para reducir el consumo de combustibles fósiles	Supervisor EHS/ Director de la Planta/ Director Financiero	(Consumo de recursos naturales actual* K(1000000)/Tm periodo)/(Consumo de recursos naturales año anterior* K(1000000)/Tm Periodo)) -1  Proyectos de eficiencia energética	Anual	Diciembre 2019	Excel Seguimiento, recibos de pago.
<input type="checkbox"/> Objetivo de Seguridad y PRL <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Medioambiental				APROBACIÓN:  C.VELEZ	

**CUMPLIMIENTO: 100%**

**4.6 OBJETIVO Nº 7: CONTAR CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CONFIABLES**

META 1: Garantizar que por lo menos el 10% de los proveedores considerados como significativos son evaluados y presentan resultados óptimos.

META 2: Visita de 2 instalaciones de algunos de los principales gestores de Cargill Planta Barcelona

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES	FRECUENCIA SEGUIMIENTO	PLAZO CONSEC. OBJETIVO	REGISTRO
Evaluar a los proveedores teniendo en cuenta los aspectos de seguridad, salud y medio ambiente y retroalimentarlos respecto de su desempeño	Director de Planta/ Supervisor EHS	Total de proveedores evaluados/ Total de Proveedores Significativos  (Sumatoria de evaluaciones de proveedores/ total de evaluados)	Anual	Diciembre 2019	Evaluación de Proveedores
Visitar las instalaciones de un mínimo de 2 gestores considerados como significativos en aspectos relacionados con seguridad, salud, medio ambiente.	Supervisor EHS/ Director de la Planta	Nº de visitas realizadas	Anual	Diciembre 2019	Registro de visitas en formato email o similar
<input checked="" type="checkbox"/> Objetivo de Seguridad y PRL <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Medioambiental				APROBACIÓN:  <p style="text-align: right;">C.VELEZ</p>	

**CUMPLIMIENTO:** 100%

## 5. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

### 5.1 ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Los principales aspectos directos identificados dentro de CARGILL SLU se describen de forma general a continuación:

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Generación de emisiones atmosféricas	Emisión de Partículas de Polvo	Es el principal aspecto medioambiental originado en la Planta, y además está regulado mediante requisitos legales. La actividad de manera potencial y puntualmente puede incidir en cierto sector de la población susceptible a problemas asmáticos. En nuestra Planta, empleando la tecnología más avanzada en filtración de aire, hemos conseguido mantener las emisiones canalizadas de polvo con valores muy bajos. Controlamos trimestralmente la emisión de alérgenos con una empresa especializada.
	Emisión de COVs	Procedentes del venteo de Planta y evacuación de flemas.  Existen 4 depósitos enterrados de hexano, uno de ellos dedicado a almacenamiento de hexano y los otros 3 como pulmón para vaciados de planta (normalmente vacíos) Estos cuatro depósitos son de nueva fabricación con doble cámara y disponen de detectores de fuga de hexano.
	Emisión de NOx	Generada por las operaciones de Caldera de Gas natural, se cuentan con filtros de emisión y mediciones periódicas de control.
	Emisión de CO	Procedente principalmente de la caldera de gas natural, se cuentan con filtros de emisión y mediciones periódicas de control.
	Emisión de CO <sub>2</sub> - GEI	Procedentes de diferentes procesos de la planta, se lleva control de medición verificando que no sobrepase el límite autorizado (KYOTO)
	Emisión de Talco	Utilizamos el talco como antiapelmazante para la harina producida. La emisión de talco se produce al descargar neumáticamente la cisterna que nos lo suministra.
Generación de ruido	Ruido generado por actividades propias de la Planta.	Se realizan mediciones de ruido externo periódicamente (bienal) con una entidad colaboradora de la administración respectivamente.
	Ruido generado por maquinaria pesada	

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Consumo de Materias Primas	Aceite de flegmas, aditivos de caldera, carbonato cálcico, gasoil, hexano, lubricantes, productos mantenimiento ósmosis, sal, aditivos, etc.	Se realiza control diario y mensual del consumo de los Productos auxiliares, con el fin de optimizar los mismos.
Generación de Residuos	Residuos Aprovechables	Dentro de los residuos aprovechables se encuentran entre otros: Aceite usado, Envases bidones metálicos vacíos, envases plásticos (caldera y osmosis), Envases de plástico ibc 1000, Aerosoles, vidrio de laboratorio (envases), Vidrio de lab roto, Envases plástico laboratorio, Embalajes sucios, Fluorescente, baterías.  CARGILL busca disminuir en general la generación de residuos e planta, sin embargo, se prefiere generar residuos aprovechables.
	Residuos no Aprovechables	Dentro de los residuos no aprovechables tenemos entre otros: Residuos peligrosos, material de obra y lodos de aceite.  CARGILL busca convertir los residuos no aprovechables, en aprovechables, con el fin de minimizar de mayor manera el impacto ambiental.
	Residuos Peligrosos	Dentro de los residuos considerados como peligrosos tenemos entre otros: Material de aislamiento, Aceite usado, Aguas jabonosas, Envases bidones metálicos vacíos, envases plásticos (caldera y osmosis), Envases de plástico ibc 1000, Equipos obsoletos electrónicos, Aerosoles, Residuos de laboratorio (soluciones acuosas dco- mercurio, grasa usada, Gasoil, vidrio de laboratorio (envases, Embalajes sucios, Trapos, papeles, filtros de aire sucios, Tierras contaminadas, Fluorescente, baterías.  Se busca permanente la reducción de la generación de estos residuos.
	Residuos banales	Entre estos se encuentran los demás residuos de planta no clasificados, se está en la búsqueda de disminuir este aspecto.
Consumo de Recursos Naturales	Agua	Se realizan controles diarios y mensuales del consumo de los recursos naturales. Se tienen
	Energía Eléctrica	

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	Gas Natural	programados proyectos para la eficiencia del consumo de los recursos naturales.
Vertidos	Uso de agua en el proceso (Aguas residuales - Va a alcantarillado público) Aguas sanitarias (baños) y pluviales (Lluvias) Captación de agua del mar y vertido con elevación de temperatura (Aguas residuales circuito de refrigeración)	Se realizan controles para garantizar que los vertidos cumplan con la autorización de vertidos, autorización ambiental y normatividad aplicable.
Legionella	Proliferación Legionella	Somos una instalación de bajo riesgo respecto a este aspecto medioambiental, por lo que realizamos controles anuales y mantenimiento de nuestras instalaciones de agua caliente y fría sanitaria y de la instalación de contraincendios.
Suelo	Ocupación del Suelo	La contaminación del suelo de Cargill Barcelona puede ser debida principalmente a VOC's (hexano) y TPH's. Aun así, se dispone de notificación de Agencia de Residuos por la que se indica que no se prevén riesgos para la salud de las personas

### 5.1.1 Aspectos Ambientales Significativos

En CARGILL SLU al realizar la identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos (Ver apartado 5.1 de este documento), se clasifican en positivos y negativos. Para el año 2019 tenemos 16 Aspectos Ambientales significativos (15 Negativos y 1 Positivo), debido casi todos al paro de planta de 3 meses de duración, y a la realización durante el año de los distintos proyectos que ha incrementado los ratios entre años y el incremento de la cantidad de residuos.

Estos aspectos se relacionan a continuación.

PROCESO	ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO (- O +)
Operaciones: 707A - Secador	Molturación de habas de soja: Emisión de PST's	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica	-
Operaciones: 707B - Secador	Molturación de habas de soja: Emisión de PST's	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica	-

PROCESO	ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO (- O +)
Operaciones: 751A - Aspirador enfriador de harina 137A	Molturación de habas de soja: Emisión de PST's	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica	-
Operaciones: 751B - Aspirador enfriador de harina 137B	Molturación de habas de soja: Emisión de PST's	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica	-
Operaciones: 747 - Ventilador evacuación flemas	Molturación de habas de soja: Emisión de COVs	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica	-
Operaciones: Caldera gas Natural Potencia: 26 706 kW	Molturación de habas de soja: Emisión de CO y NOX	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica	-
Emisión de Gases Efecto Invernadero	Molturación de habas de soja: Emisión de CO	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica	-
Grasa Usada	Generación de residuos para eliminación	Generación de residuos aprovechables	Contaminación del recurso agua y suelo	-
Generación de Aguas Jabonosas	Generación de residuos para eliminación	Generación de residuos aprovechables	Contaminación del recurso agua y suelo	-
Lodos de Aceite	Generación de residuos para eliminación	Generación de residuos aprovechables	Contaminación del recurso agua y suelo	-
Chatarra (Equipos obsoletos metálicos)	Generación de residuos para eliminación	Generación de residuos aprovechables	Contaminación del recurso agua y suelo	-
Piedras y palos	Generación de residuos para eliminación	Generación de residuos aprovechables	Contaminación del recurso agua y suelo	-
Carton y papel	Generación de residuos para eliminación	Generación de residuos aprovechables	Contaminación del recurso agua y suelo	-

PROCESO	ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO (- O +)
Plásticos	Generación de residuos para reciclado	Generación de residuos aprovechables	Contaminación del recurso agua y suelo	+
Cambio de productos destinados a eliminación a valorización	Generación de residuos para eliminación	Generación de residuos aprovechables	Contaminación del recurso agua y suelo	-
Consumo de Hexano	Uso de materias primas	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica	-

### 5.1.2 Aspectos Ambientales Directos en Condiciones Anormales

En CARGILL SLU se pueden presentar condiciones ambientales anormales principalmente por una parada de planta o por utilización de equipos en una situación de emergencia. Los aspectos Ambientales Anormales de la Planta CARGILL en su planta de Barcelona, se presentan a continuación:

PROCESO	IDENTIFICACIÓN ASPECTO AMBIENTAL	TIPO ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Operaciones: Transporte de Materias primas y producto terminado	Emisión de partículas de polvo (PST)	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación Atmosférica
Operaciones: Uso de maquinaria para Trabajos generales en planta, Mantenimiento	Emisión de partículas de combustión por maquinaria	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación Atmosférica
Operaciones: Fallos en el proceso	Fugas por paradas imprevistas de la planta	Energía emitida	Contaminación Atmosférica
Operaciones: Fallos en el proceso	Fugas por paradas imprevistas de la planta	Generación de ruido	Contaminación Acústica
Parada y arranque de Planta para ingresar a realizar mantenimiento	Sacar aire del extractor para bajar los límites de LEL, salida de hexano para arranque (Emisión de COVs)	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación Atmosférica
Mantenimiento	Uso de Soldadura. Foco Ambiental Máquina Kemper (No significativo)	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación Atmosférica

PROCESO	IDENTIFICACIÓN ASPECTO AMBIENTAL	TIPO ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Mantenimiento	Uso de Soldadura	Uso de sustancias químicas	Contaminación recursos agua y suelo
Todos Los Procesos	Uso de extintores	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación Atmosférica

*LEL: Límite de Explosividad.*

**5.1.3 Aspectos Ambientales Directos en Situaciones de Emergencia.**

PROCESO	IDENTIFICACIÓN ASPECTO AMBIENTAL	TIPO ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Operaciones, carga y descarga de vehículos	Derrames accidentales	Uso de sustancias químicas	Contaminación de recurso agua, aire y suelo
Operaciones	Ruptura de tuberías que transportan sustancias peligrosas (Hexano, aceite hidráulico, aceite de soja, FORMAD D)	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica
Operaciones	Ruptura de tuberías que transportan sustancias peligrosas (Hexano, aceite hidráulico, aceite de soja, FORMAD D)	Uso de sustancias químicas	Afectación a la salud humana

PROCESO	IDENTIFICACIÓN ASPECTO AMBIENTAL	TIPO ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Operaciones	Ruptura de tuberías que transportan sustancias peligrosas (Hexano, aceite hidráulico, aceite de soja, FORMAD D)	Descargas al suelo	Contaminación del recurso agua y suelo
Extracción	Acumulación de cargas estática.	Explosiones	Contaminación de recurso agua, aire y suelo
Todos los Procesos	Equipos eléctricos, electrónicos, sustancias químicas, etc (carga combustible)	Incendios	Contaminación de recurso agua, aire y suelo
Operaciones	Contaminación por COVs (Hexano)	Descargas al suelo	Contaminación del recurso agua y suelo

**5.2 ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS**

CARGILL SLU con el fin de controlar a sus proveedores y/o identificar impactos ambientales que lo puedan afectar, con el de minimizarlo y/o eliminarlo, identifica los aspectos e impactos ambientales indirectos que lo puedan afectar:

**5.2.1 Aspectos Indirectos en Situaciones Normales**

<b>PROCESO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>TIPO ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>
Operaciones: Transporte de Materia Prima, producto terminado.	Emisión de NOx, CO2, CO por calderas de buques	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica
Operaciones: Transporte de Materia Prima y producto terminado, transporte de residuos, vehículos en planta.	Emisión de dióxido de Carbono por vehículos	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica
Operaciones: Transporte de Materias primas y producto terminado, transporte de residuos	Ruido generado por vehículos	Generación de ruido	Contaminación acústica
Operaciones: Transporte de Materias primas y producto terminado.	Consumo de Gasoil, aceites, lubricantes.	Consumo de combustibles	Agotamiento de los recursos naturales
Operaciones: Transporte de Materias primas y producto terminado	Consumo de Aceites y lubricantes	Generación de residuos peligrosos	Contaminación del recurso agua y suelo

PROCESO	IDENTIFICACIÓN ASPECTO AMBIENTAL	TIPO ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Operaciones: Transporte de Materias primas y producto terminado	Generación de residuos especiales como baterías, llantas	Generación de residuos peligrosos	Contaminación del recurso agua y suelo
Operaciones: Producción	Consumo de habas de Soja	Uso de recursos naturales	Contaminación del recurso agua y suelo
Operaciones - FSQR	Uso de pesticidas, herbicida, raticidas para fumigación en la planta.	Uso de sustancias químicas	Contaminación de recurso agua, aire y suelo
Operaciones - FSQR	Uso de pesticidas, herbicida, raticidas para fumigación en la planta.	Uso de sustancias químicas	Afectación a la salud humana
Operaciones - FSQR	Uso de pesticidas, herbicida, raticidas para fumigación en la planta.	Uso de sustancias químicas	Afectación a la fauna y la flora

### 5.2.2 Aspectos Indirectos en Situaciones Anormales

PROCESO	IDENTIFICACIÓN ASPECTO AMBIENTAL	TIPO ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Operaciones: Transporte de Materias primas y producto terminado	Emisión de partículas de polvo (PST)	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica

**5.2.3 Aspectos Indirectos en Situaciones de Emergencia**

<b>PROCESO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>TIPO ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>
Entorno	Empresas colindantes con alta carga combustible	Explosiones	Contaminación del recurso agua y suelo
Entorno	Empresas colindantes con alta carga combustible	Explosiones	Afectación a la salud humana

## 6. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

### 6.1 COMUNICACIÓN INTERNA

Para la comunicación con los trabajadores se manejan métodos de comunicación ascendente, descendente y de forma horizontal.

CARGILL SLU proporciona a sus trabajadores los medios necesarios para garantizar una comunicación efectiva como lo son:

- Correos Electrónicos
- Formato F-PR-EHS-01-01 Formato de propuesta de mejora Sistema de Gestión y Eventos.
- Comité de Seguridad y Salud: Conformado de forma paritaria entre trabajadores y empleador.
- Televisores, videos.
- Formaciones.

En Formaciones como método de comunicación, se realizaron más de 1379 horas de formaciones, siendo 1133 horas destinadas a formaciones de EHS.

CARGILL SLU toma en cuenta la participación de sus trabajadores y de acuerdo con el Reporte se maneja como una acción correctiva y/o preventiva. Y para ello cuenta con varios canales y herramientas para recoger esa información y poder dar respuesta.

### 6.2 COMUNICACIÓN EXTERNA

A la fecha no se han presentado quejas por parte de la comunidad referentes a temas Medio Ambientales. La administración va realizando diversas solicitudes como verificación de cumplimiento Ambiental, las cuáles se responde en el plazo requerido y se procede de acuerdo al Procedimiento PR-EHS-01 Procedimiento Comunicaciones Internas y Externas y se archivan de acuerdo con el RIM, conservando el archivo en óptimas condiciones y disponible para consultas.

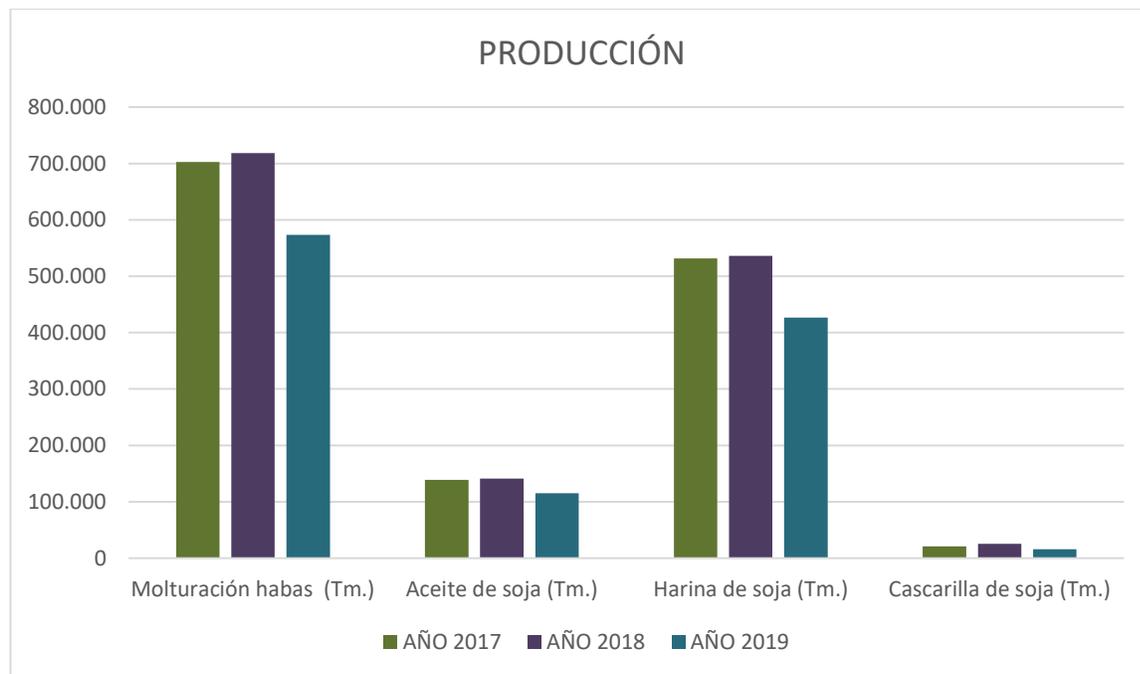
## 7. RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS SOBRE EMISIÓN DE CONTAMINANTES, VERTIDOS, GENERACIÓN DE RESIDUOS, CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, ENERGÍA Y AGUA, RUIDO Y OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.

A continuación, se dan datos cuantitativos de los vectores ambientales (y aspectos significativos asociados), así como su impacto ambiental y la evolución del comportamiento ambiental en cada vector.

### 7.1 DATOS DE PRODUCCIÓN CARGILL SLU

PRODUCTO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Molturación habas (Tm.)	702.374	718.142	573.398
Aceite de soja (Tm.)	138.680	141.286	115.447
Harina de soja (Tm.)	531.893	536.066	426.744
Cascarilla de soja (Tm.)	21.060	25.543	16.117

Los datos de la tabla anterior corresponden a años naturales 2017, 2018 y 2019 (información extraída del “monthly statistics” de Cargill Planta de Barcelona).



(\*) Años naturales

(\*\*) Prograss = full-fat = habas de soja tostadas

Haba molturada: materia prima de la que se obtiene harina y aceite crudo de soja.

## 7.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS

A continuación, se relacionan todos los Focos atmosféricos que se presentan en planta. En color verde se relacionan los focos Ambientales aprobados en la Autorización Ambiental de referencia BA20060013 de 2007 y en Color Amarillo los Focos Ambientales nuevos identificados que se presentan en Adenda de actualización de Autorización Ambiental el 23/03/2016., con Núm. registro: 9013E-748/2016; Núm. expediente: B1CS160151.

El Foco con registro No. 3169 Caldera gas Natural Potencia: 26 706 kW se elimina, sin embargo, se relaciona la última medición realizada a este aspecto en el 2016. El foco con registro No. 4686 se elimina ya que la empresa ha eliminado el tostador de salida del DT.

Los cambios de ingresar los nuevos focos y eliminar los que ya no se utilizan no se encuentran aún en la Autorización Ambiental, pues se está a espera de nueva Autorización Ambiental. La medición de cada foco, se realiza con la periodicidad que se requiere según el número CAPCA, como se relaciona en la siguiente tabla:

Registro	Nombre	No. CAPCA	Contamin	Valor máximo de emisión	Frecuencia de medición	MEDICIONES	
						2016 (mg/Nm3)	2019 (mg/Nm3)
5402	702 - Aspiración silos 1 y 2	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	3 AÑOS	4 7 6	1,5
5401	703 - Aspiración silos 3 y 4	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	3 AÑOS	< 0,6 < 0,6 < 0,6	1,8
5403	704 - Aspiración silos 5 y 6	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	3 AÑOS	< 1,05 < 1,05 < 1,05	1,2
5412	711 - Aspiración de los tanques 25, 24 (habas secas) y 30 (Entonces)	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	3 AÑOS	< 1,2 < 1,2 < 1,2	Fuera servicio
11191	707A - Secador	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	3 AÑOS	< 0,7 < 0,7 < 0,7	1,6
11192	707B - Secador	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	3 AÑOS	< 0,7 < 0,7 < 0,7	1,7
4683	750- Aspiración del secador de harina	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	Exento de medidas (1)	N.A	N.A
5413	794 - Aspiración del tanque 94	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	Exento de medidas (2)	N.A	N.A
5416	791- Aspiración del tanque 91	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	Exento de medidas (2)	N.A	N.A
5417	792- Aspiración del tanque 92	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	Exento de medidas (2)	N.A	N.A
5418	793- Aspiración del tanque 93	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	Exento de medidas (2)	N.A	N.A

Registro	Nombre	No. CAPCA	Contamin	Valor máximo de emisión	Frecuencia de medición	MEDICIONES	
						2016 (mg/Nm3)	2019 (mg/Nm3)
5419	795 aspiración del tanque 95 y 96	B 04060508	PST	50 mg/Nm3	Exento de medidas (2)	N.A	N.A
4676	751A - Aspirador enfriador de harina 137A	B 04060508	PST	150 mg/Nm3	3 AÑOS	< 0,8 < 0,8 < 0,8	1,3
4678	751B - Aspirador enfriador de harina 137B	B 04060508	PST	150 mg/Nm3	3 AÑOS	1,5 1,6 1,6	1,9
---	746_Ventilador purga del extractor, en la IIAA inicial de 2006 aparecía como 745	A 06040401	cov (Hex)	**	Exento de medidas (3)	N.A	N.A
Registro	Nombre	No. CAPCA	Contamin	Valor máximo de emisión	Frecuencia de medición	MEDICIONES	
						2016	2018
4676	747 - Ventilador evacuación flemas	A 06040401	cov (Hex)	1.2 Kg/tn**	2 AÑOS	Ratio emision Kg/Tn = 0,017	Ratio emision Kg/Tn = 0,022
Registro	Nombre	No. CAPCA	Contamin	Valor máximo de emisión	Frecuencia de medición	MEDICIONES	
						2016 (mg/Nm3)	2019 (mg/Nm3)
3171	Caldera gas Natural Potencia: 26 706 kW	B 03010301	CO	100 mg/Nm3 (2)	3 AÑOS	CO < 12 ; <12; <12	6,3
			NOx	450 mg/Nm3 (2)	3 AÑOS	NOx 233 ; 237; 251	186,97

**Observaciones:**

- (1) Los focos asociados a los silos de almacenamiento de habas de soja son focos son de muy pequeño tamaño y emisiones prácticamente indetectables. El foco 750 también es de poca incidencia según permiso ambiental.
- (2) Los focos de aspiración de los tanques de harina (excepto el tanque 90 que NO tiene foco) tienen acoplado un filtro de mangas. Estos focos están asociados al venteo de los tanques y tienen emisiones prácticamente indetectables asociadas al llenado del tanque (tiempo de funcionamiento por tanto limitado) y por eso se consideran poco relevantes. De hecho aparecen en el permiso ambiental como focos con poca incidencia y así se indica en los libros electrónicos. Sin embargo, los focos están acondicionados para realizar medidas en un futuro si las circunstancias lo requieren.
- (3) El foco 746 funciona solamente en los momentos puntuales de paro de la Planta lo cual representa menos del 5% del tiempo total de funcionamiento de la misma, motivo por el que lo consideramos exento de medida. En la Autorización Ambiental inicial de 2006 se dio de alta como foco número 16, descripción 745 extracción, siendo la descripción correcta 746 ventilador purga del extractor, que es la que ya se ha introducido en los libros electrónicos.

El foco asociado a la máquina de soldadura Kemper se considera exento de medida por estar en funcionamiento menos de un 5% del tiempo y no considerarse foco industrial.

- (4) Los focos de los tanques de aceite no tienen tiro forzado y están asociados al venteo de los mismos durante su llenado. Tal y como se indica en la Autorización ambiental son poco relevantes y por tanto están exentos de medida.
- (5) Los focos asociados a los conductos de las vitrinas del Laboratorio no se consideran, tal y como aparece en la Autorización ambiental, focos industriales, motivo por el que están exentos de control.

El foco asociado a la caldera RITE de Agua Caliente sanitaria no se considera foco industrial motivo por el que estaría exento de medidas.

**NOTA: Los focos que emiten solo 1h al mes o menos del 5% de la totalidad de emisiones se consideraran NO SISTEMÁTICOS y por tanto exentos de medida.**

Como se evidencia, se ha cumplido con todas las mediciones requeridas de acuerdo con la legislación y en todos los casos, se está dentro de parámetros.

*\*\* En el caso de la emisión de hexano, a partir del año 2007 aplica el Real Decreto 117/2003 y por tanto el límite es 1,2 Kg/ Tm.*

Adicional a estas emisiones al aire generadas por los focos de contaminación atmosférica, se tienen otras emisiones atmosféricas difusas al aire, las cuales fueron declaradas en el PRTR el 01/03/19 y se relacionan a continuación:

CONTAMINANTE	2017	2018	2019	RATIO			2017-2018	2018-2019	OBSERVACIONES
	Kg/año	Kg/año	Kg/año	2017	2018	2019	AUMENTA/ DISMINUYE	AUMENTA/ DISMINUYE	
Monóxido de Carbono (CO)	1.670	1.681	722	2,38	2,34	1,26	-1,56%	-46,21%	
Dióxido de Carbono	29.161.939	28.739.570	23.783.000	41.519	40.019	41.477	-3,61%	3,64%	Limite Máx 28.627 Ton, es decir 28.627.000 Kg
Partículas en Suspensión	1.995	2.008	2.906	2,84	2,80	5,07	-1,57%	81,29%	
Compuestos orgánicos volátiles distintos al Metano (COVNM)	135.734	183.468	298.084	193	255	520	32,20%	103,49%	Balance de COVs (Emisiones Totales)
Óxidos de Nitrógeno (NOx, NO2)	34.926	35.152	21.421	49,7	48,9	37,4	-1,56%	-23,68%	

Como se observa en las Tablas, el valor de los Compuestos orgánicos volátiles aumentó respecto a la última medición realizada en 2016. La próxima medición se realizará en 2020. Se prevé una mejora debido a las mejoras de procesos implementadas durante la parada de 2019. Aun así estos valores están muy por debajo de los límites legales.

Debido a la parada de 3 meses en 2019, se han incrementado los ratios al disminuir las horas de funcionamiento de la planta y la producción realizada

### 7.3 VERTIDO DE AGUAS

En Cargill Barcelona el vertido de aguas es debido a:

- Aguas Sanitarias
- Aguas Pluviales
- Aguas Industriales (que son las procedentes del proceso productivo)
- Aguas de Refrigeración (que son las procedentes de operaciones de refrigeración)

En lo que hace referencia a los puntos de vertido, actualmente se localizan tres:

- Uno para aguas sanitarias y pluviales (que se vierten a alcantarillado público previa decantación de sólidos en depósito decantador enterrado)
- Otro para aguas industriales que se vierten al alcantarillado público del Puerto de Barcelona
- Otros para aguas procedentes del circuito de refrigeración (Cargill Barcelona utiliza agua de mar para uno de los circuitos de refrigeración. El vertido de aguas de refrigeración es aproximadamente de 1000 m<sup>3</sup>/h., teniendo en cuenta que el agua de mar que se utiliza para refrigeración se devuelve en las mismas condiciones que se captan (puesto que el intercambio es totalmente indirecto, exceptuando un ligero incremento de temperatura (Máximo de 5º C, de acuerdo con Autorización Ambiental)

CARGILL SLU, como lo establece la legislación, presenta los resultados de los autocontroles de las aguas residuales de forma anual al ACA.

#### 7.3.1 Aguas Industriales

Las aguas residuales de proceso se vierten a alcantarillado del puerto mediante un canal Parshall.

Los análisis físico-químicos del agua residual de Cargill, los realiza semestralmente STENCO (Laboratorio reconocido por la Agencia Catalana del agua del Departamento de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya como Establecimiento Técnico auxiliar y por el Ministerio de Medio ambiente como Empresa Colaboradora).

A continuación, se detallan los valores promedios de los análisis realizados por Stenco y la propia AMB en los años 2017, 2018 y 2019 en periodos de enero a diciembre. Asimismo, se añade una columna con los límites de vertido establecido por Entidad Metropolitana (AMB)

Parámetro	2017	2018	2019	Límites establecidos (vertido a alcantarillado del Puerto)(3)	Unidades
	Promedio año natural	Promedio año natural	Promedio año natural		
Caudal medio (m <sup>3</sup> /h) (1)	13,6	12,82	8,446118721	25	m3/h
	326,45	307,76	202,7068493	260	m3/día

pH	7,43	7,22	6,97	8-10	<i>u.PH</i>
Materias en suspensión (mg/l)	31,33	39,67	31,99	750	<i>mg/L</i>
Demanda química oxígeno decantada (mg/l O <sub>2</sub> )	605,00	664,00	617,71	1500	<i>mg/L O<sub>2</sub></i>
Sales Solubles / Conductividad <sup>(2)</sup> (μS/cm)	1850,00	1913,17	1960,00	6000	<i>μS/cm</i>
Cloruros (mg/l Cl <sup>-</sup> )	289,33	237,50	300,00	2500	<i>mg/l Cl<sup>-</sup></i>
Aceites y grasas (mg/l)	3,58	18,11	4,50	250	<i>mg/L</i>
Materias inhibitoras (Equitox/m <sup>3</sup> )	1,04	6,00	2,60	25	<i>Equitox/m<sup>3</sup></i>
Nitrógeno Kjeldahl (mg/l)	18,13	15,20	13,16	90	<i>mg/L N</i>
Fósforo (Kg/l)	0,93	2,18	1,16	50	<i>mg/L P</i>
Sulfatos (mg/L)	185,33	212,67	198,00	1000	<i>mg/L</i>
TOC (Carbono orgánico total)	120,00	104,50	188,00	450	<i>mg/L</i>

### 7.3.2 Aguas de Refrigeración

De acuerdo con la Autorización Ambiental de referencia BA20060013 de 2007 y su actualización, el límite máximo de variación de temperatura es de 5° C respecto a la temperatura de captación de agua de Mar. Según lo establecido por la administración, se debe realizar un autocontrol de forma anual. Este autocontrol se realiza por medio de la empresa externa STENCO.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos de las mediciones realizadas:

PARAMETRO	2017	2017	2018	2018	2019	2019
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
	Stenco	Stenco	Stenco	Stenco	Stenco	Stenco
	20/12/2017	20/12/2017	19/12/2018	19/12/2018	10/01/2020	10/01/2020
pH	8,05	8,02	7,94	7,98	7,98	8,02
MES (mg/l)	43,6	50	11,5	24,9	16,7	27
DBO <sub>5</sub> mg/l O <sub>2</sub>	<300	<300	62	64	<10	<10
Fósforo total (mg/l P)	<0,5	<0,5	<0,5	<0,5	<0,5	<0,5
Aceites y grasas (mg/l)	<1	<1	34,4	7,38	<1	<1
COT (mg/l C)	4,9	2,3	-	6,8	8	8,8
Nitratos (mg/l)	<100	<100	<50	<50	<100	<100
Temperatura (°C)	15,6	18	17	20,1	13,6	17

Como se puede observar, se da cumplimiento a lo establecido en la autorización ambiental, y para la prueba realizada en el año 2019 la temperatura aumenta en tan solo 3,4°C, cumpliendo con lo máximo permitido (5° C).

En cuanto a las características del agua que entra y sale, se evidencia que las variaciones son mínimas, produciéndose un pequeño incremento en las MES debido al crecimiento biológico de mejillones en los intercambiadores de calor, aun así se observa una mejora de la presencia de aceites y grasas a la salida de agua de Mar.

A pesar del cumplimiento, CARGILL SLU como método de control, establece objetivo en el año 2018, en donde refiere *“CONTROLAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS GENERADOS EN PLANTA”*.

## 7.4 RUIDO

Con el fin de garantizar que los niveles de contaminación acústicas sean mínimos o inexistentes, CARGILL SLU realiza los controles necesarios con el fin de mantener el nivel de ruido ambiental en parámetros de control.

Los niveles de ruido varían en función de si la planta de producción se encuentra en marcha y con descarga de buques en marcha o bien si solo es la planta de producción la que está en marcha.

La clasificación de Cargill según OMA 2011 de 25/02/2011 "Titol 4 Contaminació acústica" es la siguiente:

- Zona C – zona de sensibilidad acústica baja, concretamente zona C2 – Predominio suelo industrial
- Se evalúa la actividad teniendo en cuenta objetivos de calidad
- Las actividades existentes con un uso de suelo C2 se incrementa en 5 dBA el límite de inmisión, quedando entonces en:
  - Diurno: 7h-21h → 70+5 dBA's
  - Anochecer: 21h-23h → 70+5 dBA's
  - Nocturno: 23h-7h → 60 + 5 dBAs

Teniendo en cuenta la estabilidad de las mediciones y la legislación actual, las mediciones ambientales de ruido se realizan cada dos años.

La última medición fue realizada en agosto de 2018 por la empresa ADDIENT, durante el periodo nocturno siendo este el más restrictivo, realizándose entre las 23:00 a 1:00, encontrándose en conformidad, como se evidencia en la siguiente tabla:

Punto	Diciembre 2014 (con descarga de barcos)	Marzo 2016 (con descarga de barcos)	Agost 2018 (con descarga de barcos)	Media
1 (zona ensilado y carga harina)	61,7	59	61,8	60,8
2 (zona ensilado y carga harina)	59,5	58,5	63,4	60,5
3 (zona ERM de gas)	59,5	60,6	62,7	60,9
4 (zona entrada de fábrica)	55,8	57,1	60,2	57,7
5 (zona parking frente bus)	53,2	60,5	59,5	57,7

*(\*\*) Debido a la construcción por parte de las autoridades portuarias de una instalación de escaneo de vehículos colindante con nuestra instalación, no es viable a partir de ahora el realizar mediciones de ruido como se habían realizado hasta el momento, aproximadamente a 1 metro de la valla de fábrica por el lado exterior. Debido a esto, las mediciones se tuvieron que hacer en la acera de enfrente de planta, intentando mantener los mismos puntos que se utilizaban antes, pero desplazados aproximadamente 50 metros más hacia el exterior. Ver fotografía para ubicar los puntos de medición.*

A pesar de que la empresa actualmente cumple con los niveles de ruido, se tiene como Objetivo seguir disminuyendo los niveles de ruido en planta con los nuevos proyectos. Se volverá a realizar medición de ruido durante el 2020.

## 7.5 RESIDUOS

De acuerdo con los objetivos y aspectos ambientales significativos, se ha identificado que los residuos como Chatarra, Piedras y Palos, palets de madera, Material de Obra y Aceite Usado, debido a la cantidad generada, se han convertido en aspectos ambientales significativos. Como ya se indicó se ha notificado a la administración emitiendo adenda de actualización de Autorización Ambiental el 23/03/2016 Núm. registre: 9013E-748/2016; Núm. expediente: B1CS160151.

Los datos se han extraído de las hojas Excel de control de salidas de residuos y de los pesos registrados en báscula (báscula calibrada y controlada oficialmente) y de la declaración de residuos de cada año.

En la siguiente tabla se desglosa la cantidad de residuos generada el año 2017,2018 y 2019

RESIDUOS (valores en Tm)	CÓDIGOS LER	TIPO DE RESIDUO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	Ratio (Tn residuo*1000000)/ Tm			
			Valor absoluto	Valor absoluto	Valor absoluto	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	Aumento / disminución, respecto año anterior
			Tn	Tn	Tn	Tm: 702374 Tn/Tm	Tm: 718142 Tn/Tm	Tm: Tn/Tm	
Aceite mineral usado	130205	Peligroso	2,52	2,48	1,06	3,59	3,45	1,85	-46,47%
Aerosoles	160504	Peligroso	0,01	0,00	0,04	0,01	0,00	0,07	0,00%
Aguas jabonosas	120301	Peligroso	1,95	1,90	1,65	2,78	2,65	2,88	8,76%
Baterías	160601	Peligroso	0	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
Cable	170411	No Peligroso	0	0,00	10,10	0,00	0,00	17,61	0,00%
Cartones y papeles	200101	No Peligroso	2	4,04	4,24	2,85	5,63	7,39	31,44%
Chatarra	120101	No Peligroso	179	52,54	367,22	254,85	73,16	640,43	775,37%
Envases plástico (caldera y osmosis)	150110	Peligroso	0	0,26	0,72	0,00	0,36	1,26	246,83%
Envases plástico (laboratorio)	150110	Peligroso	0	0,50	0,08	0,00	0,69	0,14	-79,84%
Envases metálicos (incluido bidones)	150110	Peligroso	0,32	0,32	0,30	0,46	0,45	0,52	16,69%
Envases domésticos	150102	No Peligroso	0	0,29	0,70	0,00	0,40	1,22	204,41%
Equipos electrónicos obsoletos	160213	Peligroso	0	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
Equipos electrónicos obsoletos	200135	Peligroso	0,19	0,75	0,37	0,27	1,04	0,65	-37,97%
Equipos obsoletos (metálicos)	200140	No Peligroso	0	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
Filtros sucios polvo y agua	150203	No Peligroso	6,72	9,96	3,85	9,57	13,87	6,71	-51,59%
Formigó	170101	No Peligroso			315,22				
Filtros sucios/trapos	150202	Peligroso	0,02	0,00		0,03	0,00	0,00	0,00%
Fluorescentes	200121	Peligroso	0,02	0,00	0,02	0,03	0,00	0,03	0,00%
Grasa usada	160508	Peligroso	1,83	0,01	4,77	2,61	0,01	8,32	59641,01%
Lodos de aceite	020301	No Peligroso	40,96	160,74	267,43	58,32	223,83	466,40	108,37%
Maderas	200138	No Peligroso	8,78	3,38	13,56	12,50	4,71	23,65	402,45%
Material de aislamiento	170603	Peligroso	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Material de aislamiento (Foamglass)	170604	No Peligroso	0	0,00	2,38	0,00	0,00	4,15	0,00%
Material obra	170107	No Peligroso	12,74	51,02	2088,40	18,14	71,04	3642,15	5026,58%
Mercurio	160506	Peligroso	0	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%
Piedras y palos	020304	No Peligroso	524,4	712,48	625,56	746,61	992,12	1090,97	9,96%
Pilas usadas	160604	No Peligroso	0	0,03	0,05	0,00	0,04	0,09	102,01%
Plásticos	150102	No Peligroso	0	0,29	0,70	0,00	0,40	1,22	204,41%
Residuos construcción	170904	No Peligroso			14,80				
Residuos generales	200301	No Peligroso	36,8	26,46	37,94	52,39	36,85	66,17	79,58%
Residuos laboratorio	160506	Peligroso	0,41	0,85	0,39	0,58	1,18	0,68	-42,40%
Resinas de intercambio	190905	No Peligroso	0	0,00	3,44	0,00	0,00	6,00	0,00%
Tierras y piedras diferentes código 170503	170504	No Peligroso			85,58				
Tóners	80318	No Peligroso	0,06	0,02	0,02	0,09	0,03	0,03	8,91%
Vidrio Laboratorio	150110	Peligroso	0,07	0,04	0,00	0,10	0,06	0,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>			<b>818,8</b>	<b>1028,356</b>	<b>3850,59</b>	<b>1165,760692</b>	<b>1431,967494</b>	<b>5990,585946</b>	<b>22,84%</b>

\*\*El ratio se usa para comparar la cantidad de residuo que se genera en función de la molturación de habas (Producción).

Este aspecto ambiental, se encuentra incluido en los objetivos del año 2019 teniendo en cuenta que se genera diversidad de residuos. Sin embargo, se observa un aumento de un aumento significativo en la generación de residuos del año 2019 respecto del 2018, debido principalmente a la realización de una gran cantidad de proyectos durante la parada realizada a finales de año

Teniendo en cuenta, que los residuos peligrosos presentan un mayor riesgo para el medio ambiente, a continuación, se presenta un histórico desde el año 2017 de los residuos generados en planta.

AÑO	Residuos especiales(tn)	Ratio	Tm
2019	9,4	16,39	573.398
2018	6,98	9,72	718142
2017	7,39	10,52	702374

Se puede observar que de acuerdo con el Ratio se ha aumentado en 26 % la generación de residuos especiales y/o peligrosos en el año 2019 respecto del año 2018, debido al desmantelamiento y limpieza de antiguas instalaciones y equipos durante la parada de planta.



## 7.6 CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Como se identificó en los Aspectos Ambientales Significativos y se referencio en el cumplimiento de objetivos del punto 4.1.1, en cuanto al consumo de recursos naturales se encuentran como aspectos ambientales significativos el consumo de Energía Eléctrica y el uso de Gas Natural. En los objetivos del año 2019 se incluye la reducción de estos Aspectos Ambientales.

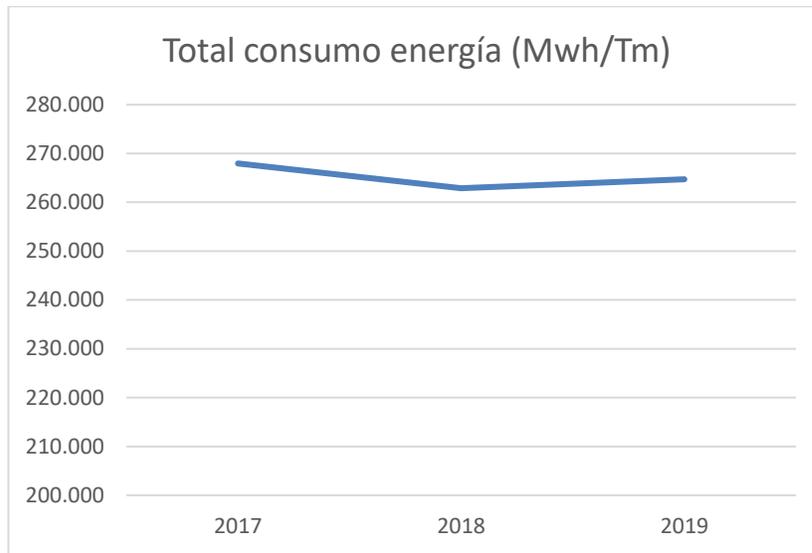
En el caso del consumo de agua, a pesar de que se presenta un aumento, aún se encuentra dentro de lo autorizado en la Autorización Ambiental.

Limites Autorizados (Autorización Ambiental):

- Agua: 264.608 m<sup>3</sup>
- Energía Eléctrica: 31.845 Mwh
- Gas Natural: 176.770 MWh

A continuación, se relaciona el histórico del consumo de los recursos naturales.

RECURSO NATURAL	AÑO 2017 Totales	AÑO 2017 Ratios	AÑO 2018 Totales	AÑO 2018 Ratios	AÑO 2019 Totales	AÑO 2019 Ratios
Agua Potable m <sup>3</sup> – m <sup>3</sup> /Tm	167.934	239094,84	174.521	243017,40	158.483	276392,66
Electricidad (Mwh- Mwh/Tm)	27905,306	39729,98	27.272	38828,53	21.939	38261,34
Gas natural (Mwh- Mwh/Tm)*	160.182,82	228059,15	157.303	223959,20	129.304	225505,48
Gasoil L	8524	12135,98	7.008	9977,59	54.117	94379,47
Gasoil (Mwh- Mwh/ Tm)*	85,07	121,12	70	99,58	540	941,91
Total energía (Mwh/Tm)	188.173	267.910	184.645	262.887	151.783	264.709
Eficiencia Energetica 2018 Vs 2019	<b>0,69%</b>					



El valor máximo alcanzado de consumo de energía se ha generado en el año 2017, y durante el 2018 al 2020 se ha disminuido y se espera una mejora considerable debido a las inversiones de mejora previstas en los diferentes proyectos de la planta.

También se tienen planificado por la compañía el uso de fuentes de energía renovables en sus plantas, estando en proyecto la compra e instalación de placas solares en algunos de los centros estatales.

También se trabaja en el grupo de trabajo ambiental del Puerto de Barcelona para buscar proyectos que permitan consumir energía de fuentes renovables generadas directamente en el Puerto de Barcelona.

### 7.7 BIODIVERSIDAD

AÑO	Ocupación del Suelo (Superficie Ocupada m2)	Zona sin Pavimentar (m2)	Ocupación final del Suelo (Superficie Pavimentada m2)	Observaciones
2017	40476	2370	38106	Nueva Concesión
2018	40476	2370	38106	Nueva Concesión
2019	40476	1630	38846	Nova pavimentación

No ha habido incremento de superficie, aunque está previsto en los próximos años aumentar la superficie total debido a la nueva concesión. Debido a los nuevos proyectos la superficie pavimentada se ha tenido que incrementar durante el 2019.

La superficie destinada a mantener la biodiversidad del centro son las zonas ajardinadas las cuales cuentan con especies de árboles y vegetación mediterránea. Esta superficie es de 250 m<sup>2</sup>

**7.8 CONSUMO DE PRODUCTOS AUXILIARES**

Teniendo en cuenta que para la operación adecuada de CARGILL SLU, se debe hacer uso y consumo de diversas materias Primas y Productos Auxiliares, se considera esto como un factor importante, por tanto, se lleva el seguimiento y trazabilidad de estos aspectos:

CONSUMO PRODUCTOS AUXILIARES					Ratio (Tn residuo *1000000)/ Tm			
PRODUCTO AUXILIAR	CODI	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2017 Tm: 702374	AÑO 2018 Tm: 718142	AÑO 2019 Tm: 573398	Aumento / disminución, respecto año anterior
		Tn	Tn	Tn	Tn/Tm	Tn/Tm	Tn/Tm	
Aceites Flegmas				0	0	0,00	0,00	0,00
Aditivos Caldera	20.13.32.30	3,5	3,51	4,11	5	4,89	7,17	0,47
Carbonato cálcico	20.13.43.40	23,5	23,48	6,8	33,5	32,70	11,86	-0,64
Hexano	20.14.12.15	324,74	370,43	332,35	462,3	515,82	579,61	0,12
Lubricantes (Grasa y Aceite)	20.59.41.57	0	1,025	5902	3,5	1,43	10293,03	7210,56
Productos químicos mantenimiento ósmosis	20.13.41.33	7,61	9,05	6,85	10,8	12,60	11,95	-0,05
Sal	08.93.10.00	30,2	15,28	6,14	43	21,28	10,71	-0,50
Talco	08.99.29.00	1228,26	1244,26	982,12	1748,7	1732,61	1712,81	-0,01
Salmocid	20.41.32.70	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Form AD L <sup>(2)</sup>		269,92	266,24	200,6	384,3	370,73	349,84	-0,06
Deptal	20.41.32.70	0,6	0,72	0,72	0,9	1,00	1,26	0,25
<b>Total</b>		<b>1888,33</b>	<b>1934,00</b>		<b>2692,00</b>	<b>2693,05</b>		<b>0,04%</b>

Los datos se han extraído de los Reports mensuales realizados por Cargill BCN (años naturales, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)

Los datos del aceite de flegmas, de los aditivos de caldera y del gasoil están sacados de las órdenes de compra y albaranes (años naturales tal y como se enumeran anteriormente)

Los datos se expresan en valor absoluto para el año objeto de la declaración y en ratio, es decir, por Tonelada de haba molturada.

<sup>(1)</sup> El Form AD L es el antisalmonella que se añade desde diciembre 2015 a uno de nuestros productos finales (harina), dejando de usar Salmocid y desde enero 2016 a otro producto final (cascarilla) no tratado anteriormente

<sup>(2)</sup> Columna de valoración de los dos últimos años analizados. Datos en porcentaje (positivo implica aumento, negativo implica disminución)

Como se Observa, en su mayoría, la tendencia ha sido la disminución de consumo de productos auxiliares, excepto en el consumo de grasas y lubricantes utilizados para la puesta a punto de los nuevos equipos instalados y el mantenimiento realizado a los equipos durante la parada de 3 meses.

Con los proyectos realizados en 2019 se espera una disminución importante del consumo de Hexano durante 2020.

### 7.9 Mejores prácticas de gestión ambiental e Indicadores de comportamiento ambiental sectorial

A continuación se indican algunos de los indicadores de sector de producción de alimentos y bebidas respecto a las mejores prácticas de gestión ambiental, según la DECISIÓN (UE) 2017/1508 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017

La planta y diversos centros de trabajo y proveedores asociados cuentan con la certificación de sostenibilidad 2BS vs-PRO02 de Biomass Biofuels Sustainability auditada por Bureau Veritas, siendo el número de certificado el 2BS010131



2BS010131.pdf

Respecto al consumo energético por Tn producida durante los últimos años ha ido variando incrementándose los años en que la planta ha tenido que realizar paradas de larga duración, lo cual ha afectado a la eficiencia energética e incremento de los ratios de consumo

AÑO	Cant Gasoil L	KWh	MWh	Ratio	Tm
2019	54.117	540087,66	540,088	941,91	573398
2018	7008	69939,84	69,940	97,39	718142
2017	8524	85069,52	85,070	121,12	702374

Respecto al consumo energético por m2 de superficie durante los últimos años ha ido variando incrementándose los años en que la planta ha tenido que realizar paradas de larga duración, lo cual ha afectado a la eficiencia energética e incremento de los ratios de consumo. A partir de 2016 se incremento la superficie debido a la renovación de la concesión

AÑO	Cant Gasoil L	KWh	MWh	Ratio	m2
2019	54117	540087,66	540,08766	13343,40	40476
2018	7008	69939,84	69,93984	1727,93	40476
2017	8524	85069,52	85,06952	2101,73	40476
2016	12247	122225,06	122,22506	3019,69	40476
2015	6761	67474,78	67,47478	1770,29	38115
2014	7083	70688,34	70,68834	1854,61	38115
2013	8940	89221,2	89,2212	2340,84	38115

La cantidad de residuos alimentario generados de la separación de la materia prima recepcionada se ha gestionada cómo abonos agrícolas, esta cantidad no ha sido uniforme debido a el origen de la materia prima, las cribas previas realizadas y la forma de cosechar.

RESIDUOS (valores en Tm)	CÓDIGOS LER	TIPO DE RESIDUO	AÑO 2017 Valor absoluto Tn	AÑO 2018 Valor absoluto Tn	AÑO 2019 Valor absoluto Tn	Ratio (Tn residuo*1000000)/ Tm			
						AÑO 2017 Tm: 702374 Tn/Tm	AÑO 2018 Tm: 718142 Tn/Tm	AÑO 2019 Tm: Tn/Tm	Aumento / disminución, respecto año anterior
Piedras y palos	020304	No Peligroso	524,4	712,48	625,56	746,61	992,12	1090,97	9,96%

## 8. REQUISITOS LEGALES APLICABLES

CARGILL SLU realiza seguimiento y control a sus requisitos legales constantemente y realiza una evaluación de cumplimiento mínima de forma anual.

CARGILL SLU tienen el compromiso de cumplir siempre con la legislación que le es de aplicación, siendo este uno de los principios guías de la organización.

A continuación, se refieren los principales requisitos aplicables a CARGILL SLU en su planta de Barcelona:

- *LLei 20/2009 de 4 de diciembre de prevención y control ambiental de las actividades.*
- Autorización ambiental de referencia BA20060013 de 26/07/2007. A la espera de recibir notificación por parte del "Depart. De Sostenibilitat i Territori". En el año 2016 se solicita actualización de la autorización ambiental, la cuál no se ha notificado a la fecha.
- *Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental EMAS y por el que se derogan el Reglamento 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la comisión.* Documentación adecuada al nuevo reglamento EMAS IV, Reglamento (UE) 2018/2026
- *Decret 130/2003 del 13 de mayo por el cual se aprueba el reglamento de los servicios públicos de saneamiento.* Permiso de vertido de aguas residuales concedido por Entidad Metropolitana en fecha 13/07/2010 y permiso de conexión a alcantarillado del Puerto de Barcelona renovado en 19/10/2010, según lo indicado en Decret 130/2003 de 13 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de los servicios públicos de saneamiento. DOGC nº 3894, 29.05.2003.
- *Decreto Legislativo 3/2003 que regula el canon del agua cuyo desarrollo reglamentario se realiza mediante el Decreto 103/2000 de 6 de marzo modificado por el Decreto 47/2005 de 22 de marzo.* DUCA en vigor, presentada en fecha 22/12/2016.
- *Permiso de Vertido otorgado por el Área Metropolitana de Barcelona el día 01/08/2016.* Se realizan dos mediciones anuales del agua de proceso y del agua de Mar
- *RD 508/2007 de 20 de abril por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de autorizaciones ambientales integradas.* Reglamento CE 166/2006 E-PRTR. PRTR correspondiente al 2018 presentado en fecha 01/03/2018.
- *REAL DECRETO 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.* Balance de COV's correspondiente al 2018 presentado en fecha 18/03/2019; nº registro 9015-243511/2019.
- *LEY 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.* Verificación de Kyoto (emisiones de CO2) para 2018 realizada por TÜV Rheiland el 23/05/2018. Recibida el 13-5-2019 resolución de la Modificación Autorización de emisiones de CO2 para el periodo 2013-2020 en base a la modificación del plan de seguimiento presentado el 28-3-2019.
- *REAL DECRETO 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.* Notificación recibida de 17/10/2011 de la Agencia de Residuos por la cual se informa que el expediente Q0503-2010-44 queda cerrado ya que según documentación aportada no se hace de prever riesgos para la salud humana.
- *DECRETO 176/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica, y se adaptan sus anexos.* Se cumple con los requisitos de contaminación acústica. Se realiza estudio de control del Ruido el día 06-08-2018 con No 201811144, con resultado Favorable.

- *Criterios sanitarios de emisión de alérgeno de 20 de marzo de 2012. Se realizan controles de alérgenos de forma trimestral por parte de la Administración, los controles en el 2018 se realizan cada trimestre por parte de la empresa ENVIROTEC.*
- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación: CARGILL SLU, identifica sus focos emisores de acuerdo con el nuevo código CAPCA, con el fin de realizar las mediciones en el plazo máximo establecido. Se realizan mediciones de focos ambientales con la empresa ADDIENT el día 03/03/16 y 11/07/2018, evidenciando que todos los focos se encuentran dentro de parámetros.
- Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Se realizan estudios del suelo: Análisis de riesgo realizado septiembre de 2015 por la empresa GEOTÉCNIA GEOLOGS CONSULTOR (150610A) y de caracterización Medio Ambiental del Suelo en Julio de 2015. A su vez se realiza otro estudio de suelo debido a los cambios sustanciales acaecidos en planta (Estudio 30-11-17 proyecto CO6591/17) obteniendo en todos los casos resultados FAVORABLES.
- DECRETO 190/2015, de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno. Durante el 2018 no se ha podido realizar, quedando pendiente al periodo 2019-2020 una vez finalicen todos los proyectos de mejora y ampliación de instalaciones.
- Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Se realizan los contratos con los gestores autorizados, se cuenta con Notificaciones Previas, Hoja de seguimiento, Documento de identificación, de acuerdo con el residuo que se genere.
- Orden AAA/699/2016, de 9 de mayo, por la que se modifica la operación R1 del anexo II de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Decreto 197/2016, de 23 de febrero, sobre la comunicación previa en materia de residuos y sobre los registros generales de personas productoras y gestoras de residuos de Cataluña.
- Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía. CARGILL SLU controla su consumo energético de forma diaria por medio del Departamento Financiero y se realizó comunicación a la Generalitat el día 03-11-2016. La auditoría se realiza el 30-08-16 por SCI.
- Decreto 152/2017, de 17 de octubre, sobre la clasificación, la codificación y las vías de gestión de los residuos en Cataluña. Se tienen residuos clasificados y codificados de acuerdo con el nuevo decreto.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. Se realizan los mantenimientos y seguimiento adecuados con profesionales autorizados de la empresa ELICE.
- Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 773/2017, de 28 de julio, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de productos y emisiones industriales.
- Reglamento (UE) 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

- REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Se hace la actualización del Sistema de Gestión incluyendo los nuevos aspectos exigidos en el reglamento (Riesgos y Oportunidades, Partes Interesadas, Participación y Consulta, etc)

Adicionalmente se identifican nuevos requisitos para el 2019. Se describen los más representativos.

Título	Diario	Fecha	Ámbito	Vector
Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social.	312	28/12/2019	Ámbito: España	LEGISLACIÓN BÁSICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.	311	27/12/2019	Ámbito: España	INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS
IT-AT 003 Instrucción técnica para la concreción de aspectos relacionados con la medición de emisiones a la atmósfera en instalaciones de combustión		19/12/2019	Ámbito: Catalunya	ATMOSFERA
IT-AT 13 Guía de aplicación de la norma UNE-EN 16911-1 para la determinación de la velocidad y caudal en chimenea		01/12/2019	Ámbito: Catalunya	ATMOSFERA
IT-AT 004 Instrucción técnica sobre el registro y medición de las ventilaciones de los tanques de almacenamiento y las extracciones de campanas de laboratorio		01/12/2019	Ámbito: Catalunya	ATMOSFERA
Decreto Ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables.	8012	28/11/2019	Ámbito: Catalunya	GENERAL
Orden PCI/962/2019, de 20 de septiembre, por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.	229	24/09/2019	Ámbito: España	RESIDUOS

<p>Texto enmendado de los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2019) con las Enmiendas adoptadas durante las sesiones 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª y 104.ª del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE).</p>	154	28/06/2019	Ámbito: España	MERCANCIAS PELIGROSAS
<p>Instrucción Técnica IT-CL-01, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático relativa al procedimiento para la realización de mediciones luminotécnicas de contaminación lumínica.</p>		03/06/2019	Ámbito: Catalunya	ATMOSFERA
<p>Instrucción Técnica IT-CL-02, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático sobre las prescripciones a comprobar de los permisos ambientales de las actividades sujetas a la Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades.</p>		03/06/2019	Ámbito: Catalunya	ATMOSFERA
<p>Instrucción Técnica IT-CL-03, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático relativa al control sectorial en materia de contaminación lumínica de actividades que dispongan de instalaciones de iluminación exterior a las que le es de aplicación la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno.</p>		03/06/2019	Ámbito: Catalunya	ATMOSFERA
<p>Reglamento metropolitano de vertido de aguas residuales (2019)</p>		11/04/2019	Ámbito: Barcelona (Prov.)	AGUAS

Reglamento (UE) 2019/521 de la Comisión, de 27 de marzo de 2019, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Texto pertinente a efectos del EEE.)	86	28/03/2019	Ámbito: Europeo	SUSTANCIAS PELIGROSAS
Real Decreto 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030.	23	26/01/2019	Ámbito: España	ATMOSFERA
Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)	L 325/18	20/12/2018	Ámbito: Europeo	GENERAL
Orden FOM/606/2018, de 25 de mayo, sobre el contenido del informe anual para el transporte de mercancías peligrosas por carretera.	137	06/06/2018	Ámbito: España	MERCANCIAS PELIGROSAS

- Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables
- Orden PCI/1319/2018, de 7 de diciembre, por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación del ruido ambiental.
- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Decreto 139/2018, de 3 de julio, sobre los regímenes de intervención ambiental atmosférica de los establecimientos donde se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- Directiva (UE) 2018/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifican la Directiva 2000/53/CE relativa a los vehículos al final de su vida útil, la Directiva

2006/66/CE relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores y la Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

- Directiva (UE) 2018/850 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos
- Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos
- Resolución TES/730/2018, de 12 de abril, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2018 del Programa voluntario de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Real Decreto 209/2018, de 6 de abril, por el que se aprueba el Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Gestión de Residuos Municipales de Cataluña
- Real Decreto 210/2018, de 6 de abril, por el que se aprueba el Programa de Prevención y Gestión de Residuos y Recursos de Cataluña (PRECAT20).
- Decreto 152/2017, de 17 de octubre, sobre la clasificación, la codificación y las vías de gestión de los residuos en Cataluña.

## 8.1 INCUMPLIMIENTOS LEGALES

Durante el 2019 se produjeron dos incumplimientos medioambientales relacionados con el vector agua, los cuales fueron sancionados y corregidos dichos incumplimientos .

El primer incumplimiento legal fue detectado en la inspección ambiental realizada entre los días 19 y 28 de Marzo de 2019, donde se hace constar que no se había realizado la presentación anual de los autocontroles de agua de vertido a Mar. Siendo presentados estos el mismo 28 de Marzo de 2019.

El segundo incumpliendo fue detectado en la inspección realizada el 23-09-2019 por la AMB, en el punto de vertido de aguas residuales situado en el parking de la empresa, y notificados los resultados analíticos el 14-10-2019. Donde el parámetro de sulfuros estaba fuera de los límites marcados por el Reglament Metropolità d'Abocaments d'Aigües residuals.

El expediente sancionador fue el SN2019000497 asumiendo la empresa la responsabilidad y efectuando el pago, y realizando las acciones correctivas para evitar la superación de este parámetro en las aguas de vertido.

## 9. OTROS FACTORES RELACIONADOS CON EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### 9.1 IMPACTO MEDIO AMBIENTAL EN CASOS DE ACCIDENTES

Tal y como se mencionó en el apartado 5.2.3, se tienen identificados las situaciones de emergencia que pueden acarrear un impacto ambiental. De forma anual se realiza la revisión de estos aspectos e impactos ambientales de emergencia y se definen los controles con el fin de minimizar su impacto, teniendo en cuenta para los controles, además de lo anteriormente mencionado, los riesgos y oportunidades.

Adicionalmente se cuenta con un plan de autoprotección para actuar en caso de que se materialice una situación de Emergencia, y se realiza un Simulacro Anual.

Como una importante herramienta de control, se realiza Mantenimientos Preventivos a los equipos y se administran y controlan por medio de la herramienta MAXIMO, teniendo en cuenta que varias situaciones de emergencia están asociadas a las fallas de equipos.

## 10. FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

Cargill elaborará anualmente una Declaración Medioambiental actualizada, en la que se detallan los cambios significativos ocurridos desde la declaración anterior. Dicha Declaración Medioambiental será validada anualmente por AENOR.

El período de validez de la verificación EMAS IV (según el Reglamento (UE) 2018/2026) será de 3 años.

La emisión de la última actualización del Certificado EMAS para CARGILL SLU es del día 23 de mayo de 2018.

La presente Declaración es una actualización que tiene validez hasta 31 de julio de 2020, fecha en la que se debe presentar la próxima Declaración Medioambiental según el Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por el Reglamento (UE), el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026 por el correspondiente organismo acreditado.

<b>Fecha Próxima Declaración</b>	<b>Realizado: Albert Romero</b>	<b>Aprobado: Carlos Velez</b>
<b>Julio 2020</b>	Responsable Medio Ambiente	Director de Fábrica
	Fecha: 3-Junio-2020 Revisión: Julio 2020	Fecha: 3-Junio-2020 Revisión: Julio 2020



## **Declaració del verificador ambiental sobre les activitats de verificació i validació**

Annex VII del Reglament 1221/2009, de 25 de novembre, del Parlament europeu i del Consell, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS)

L'entitat de verificació **AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, amb el número d'acreditació **ES-V-0001** i el número d'habilitació de la Direcció General de Qualitat Ambiental **014-V-EMAS-R** acreditat per a l'àmbit 10.41 (Grup NACE), declara haver verificat que l'organització (\*), segons indica la declaració ambiental de l'organització **CARGILL, S.L.U.**, en possessió del número de registre ES-CAT-000013, compleix tots els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental EMAS, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026;

Amb la signatura d'aquesta declaració, declaro que:

- La verificació i validació s'han dut a terme respectant escrupolosament els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026;
- El resultat de la verificació i validació confirma que no hi ha indicis d'incompliment dels requisits legals aplicables en matèria de medi ambient;
- Les dades i la informació de la declaració ambiental/la declaració ambiental actualitzada (\*) de l'organització/el centre (\*) reflecteix una imatge fiable, convincent i correcta sobre totes les activitats de l'organització/el centre (\*), en l'àmbit esmentat a la declaració ambiental.

Aquest document no equival al registre EMAS. El registre en EMAS només pot ser atorgat per un organisme competent en virtut del Reglament (CE) 1221/2009. Aquest document no servirà per si mateix per a la comunicació pública independent.

Fet a .Madrid, 11 novembre de 2020

Signatura i segell de l'entitat de verificació

(\*) Guixeu el que no escau